Montevideo—Mártes 29 de Diciembre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 8.357

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 84.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Londres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 29 (8.30 a. m.)—Continúanse recibiendo alarmantísimas noticias sobre la inundacion del Rio Tercero (provincia de Córdoba). El desastre es sin ejemplo. Cuéntanse infinidad de leguas de campo inundadas; varias poblaciones están rodeadas de agua, que corre torrencialmente destruyéndolo todo. La línea férrea Central Argentina está interrumpida, creyéndose se necesitarán muchos dias para restablecer el servicio.

Gran pánico en los pueblos inundados y en los pueblos vecinos.

Ignórase el número de víctimas, porque la zona inundada impide tomar detalles.

Perjuicios materiales inmensos. La situacion de los habitantes de Belle Ville muy grave. Están rodeados de agua, como Ballesteros tambien.

La creciente aumentaba todavía esta mañana. En Belle Ville, el Gran Hotel, la Usina de luz eléctrica y algunas casas del bajo están todas inundadas.

Al centro del pueblo no ha penetrado el agua, porque se ha improvisado un dique que contiene el desborde del rio hacia el sur donde aquel queda situado, pero puede suceder que el dique, que se refuerza constantemente, no resista. El agua alcanza hasta 6 kilómetros mas allá de Belle Ville, hácia la estacion San Marcos, cubriendo en gran extension la vía entre los kilómetros 191 y 193. Sobre todo el paso era muy peligroso ayer, porque el agua que corría de sur á norte atravesaba la vía, donde forma una curva, venía socavando el terraplen, pudiendo fácilmente producirse un hundimiento.

Desde hoy ha quedado interrumpido el tren hasta Belle Ville, habiéndose despachado solamente hasta Marcos Juarez.

En Villa María y Villanueva los perjuicios sufridos han sido de mucha consideracion, especialmente en la primera que ha quedado casi totalmente destruida y abandonada.

Háblase de perjuicios enormes sufridos por vecinos de estas poblaciones inundadas.

El señor Villanueva, padre político del comerciante [illegible] Uturbey, ha perdido el molino, que ha quedado totalmente destruido, arrastrando las aguas parte de la maquinaria y útiles cuyo valor calcúlase en 50.000 pesos.

El señor Casas, del mismo punto, perdió 800 cuadras de trigo y algunas propiedades que tenia en el pueblo.

En este punto asegúrase que hay mas de 80 casas destruidas por las aguas.

En acuerdo de ministros se ha acordado ayer concurrir con 10.000 pesos al socorro de los inundados de Villa María y Villanueva (Córdoba). Esta suma será entregada á la Comision de damas que se ha formado con ese objeto.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 29 (8.40 a. m.)—La Comision Permanente de la Union Cívica nacional encargada de dictaminar sobre la forma de reabrirse el acuerdo, celebró ayer una conferencia con Mitre para cambiar opiniones. Asistieron todos los miembros.

Mitre confirmó su opinion de ser indispensable el acuerdo para salvar los peligros de la situacion; dijo que esa política ponia al país en una senda de evoluciones pacíficas posibles; que la suspension del acuerdo había dejado desorientados á los partidos entre la disolucion unos y la anarquía otros; que la lucha de actualidad, dada la situacion política del país, solo podia conducir á extremos deplorables y suscitar pasiones del partidismo sin freno legal alguno.

Despues de cambiar ideas sobre este tema, la comision manifestó al general Mitre la conveniencia del retiro de su renuncia á la candidatura, pero él no accedió á esa proposicion, declarando que su renuncia no le pertenecía porque habia manifestado al pueblo y á los partidos que sus amigos no deberán personalizar esta política, pidiéndoles contribuyan á prestigiar la candidatura de un ciudadano honorable y digno para presidir los destinos de la República. Así terminó la conferencia sin que ella esbozase una resolucion definitiva.

Hoy se reunirá nuevamente la comision para presentar dictámen, sin que tenga aun idea concluida acerca de él, si bien la mayoría se inclina al acuerdo.

—Anúnciase la renuncia próxima de Miguel Cané, ministro argentino en España. El hecho se relaciona con el propósito de regresar al país á tomar parte activa en favor de la candidatura presidencial del doctor Roque Saenz Peña.

—El armamento que recibió últimamente el gobierno de la provincia de Buenos Aires se empieza á repartir en parte entre las comisarías de campaña. Para Barracas al sud trajéronse anoche por el tren de la Plata, 3 cajones de remingtons y otros de municiones. Remesas se han hecho ayer tambien de 21 cajones de fusiles para los partidos Chacabuco y Chascomus y las de estaciones Marmol y Temperley.

—Partió ayer para la provincia de Cuyo el doctor Alem acompañado de los señores Guillermo Laguizamon, Vicente Mallea, Victor Molina, Juan Posse, Teófilo Saa y otros caballeros. Numerosa concurrencia le despidió en la estacion.

El motivo principal del viaje del doctor Alem es la excision producida en Mendoza entre miembros del club radical, excision que considérase por miembros del Comité Nacional que desaparecerá sin dificultades. Alem cree estará de regreso el domingo ó lúnes próximo.

—Un empleado de *La Prensa* reporta á Juarez Celman respecto al telegrama dirijido por su hermano Marcos de Córdoba. Juarez confirma el telegrama, agregando que fué adulterado por los diarios, dándole carácter político, siendo puramente un telegrama de familia. La conversacion fué divertida. Agregó que no se ocupa ni piensa ocuparse de política.—*El corresponsal.*

Buenos Aires 29 (8.40 a. m.)—Anoche se tuvo conocimiento de dos casos sospechosos de fiebre amarilla, á bordo de la barca inglesa *Queen of the Bay.*

Al hacer la visita de sanidad el médico de servicio, doctor Espeche, notó que en dicha nave había dos tripulantes con síntomas al parecer de fiebre amarilla. Una vez recibido por el Departamento Nacional de Higiene el parte reservado del doctor Espeche, aquél resolvió poner en cuarentena de rigor á la referida barca, bajo la vigilancia de la torpedera *Maipú.*

Dispuso tambien se trasladase hoy á bordo de la barca el inspector sanitario doctor Del Viso, acompañado del guarda sanitario, quienes efectuarán la desinfeccion y evitarán todo contacto de los demas tripulantes con los enfermos, quienes permanecerán aislados.

En caso de resultar que se trata realmente de enfermos de fiebre amarilla, estos serán trasladados al Hospital flotante (barca *Singapore*).

La *Queen of the Bay* viene de Rio Janeiro, en lastre, con 9 hombres de tripulacion.

En aquel puerto estuvo durante un mes, haciendo operaciones, habiendo empleado en la travesía 17 dias de navegacion. Durante ella falleció de fiebre amarilla uno de los tripulantes, antecedente que refuerza el resultado de las observaciones hechas.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 29. (12.56 p. m.)—Constame que 36 miembros del comité de la Union Cívica Nacional, abandonarán sus puestos antes de aceptar el nuevo acuerdo en las condiciones propuestas por Roca.

Sábese que en Tucuman, Salta, San Juan, San Luis, los comités cívicos no adheriránse á la accion del comité de esta capital, é irán á las elecciones en Febrero con listas mixtas.

En sesion secreta reuniráse hoy la fraccion de los acuerdistas para nombrar presidente para continuar con el partido roquista los cambios de ideas, pues Lastra no continuará.

—Constame que los ferrocarriles paralizarán su movimiento en cuanto el Gobierno deje de abonarle las garantías.

Dícese que Lopez medita un plan de ataque para contener el cataclismo comercial si se efectuara la paralizacion.

—Los robos en campaña y en la provincia son generales y frecuentes.

La estancia La Merced, propiedad de Peña, fué saqueada, la estancia de Luis Bilbao tambien como la estancia Los Casares, á quien robáronle cerca de 2,000 vacas media sangre.

—Continúa el calor.

—Oro á 374 19.

Lóndres, 28—Telegramas de Berlin confirman el próximo viaje del emperador Guillermo á Bukarest añadiendo que ese viaje acercará mas las Rumania á la triple alianza.

Berlin 28—Toda la prensa europea dedica en estos momentos preferente atencion al libro del general Lescinsky.

Particularmente en Francia é Inglaterra es donde tal publicacion despierta mayor interés, discutiéndola apasionadamente.

En general, reconócese mucha sensatez y competencia en los juicios que sobre las probabilidades de la guerra futura emite aquél jefe militar aleman.

Agencia Havas

Buenos Aires, Diciembre 29—Será firmado hoy entre el gobierno y los banqueros europeos el contrato por las canciones de títulos del Banco Nacional.

—El gobierno auxilió con diez mil pesos á los inundados de Córdoba.

—La Comision Permanente de la Union Cívica Nacional encargada de dictaminar sobre la forma en que debe reanudarse el acuerdo celebró ayer tarde, una larga conferencia con el general Mitre para cambiar opiniones. En dicha entrevista Mitre confirmóse en su opinion de ser indispensable el acuerdo para salvar los peligros de la situacion, que esa política ponía al país en la senda de las evoluciones pacíficas y posibles, que la suspension del acuerdo habia dejado desorientados á los partidos y que solo el acuerdo podia salvar al país de extremos deplorables. Despues de cambiar ideas sobre este tema la Comision manifestó al general Mitre la conveniencia del retiro de su renuncia, pero él no accedió á la proposicion declarando que su renuncia ya no le pertenecía, porque habíala entregado al pueblo y al partido, que sus amigos no deberán personalizar esta política, pidiéndole que contribuyan á prestigiar la candidatura de un ciudadano honorable, digno de presidir el destino de la República.

La Comision reuniráse nuevamente hoy para presentar su dictámen que será sin ninguna duda favorable al acuerdo.

—En el Comité de la Union Cívica Nacional no reina uniformidad de opiniones acerca de la reanudacion de él. Muchos miembros ponen para aceptarlo, la condicion, *sine qua non*, de la candidatura Mitre.

—El doctor Mansilla, vice-presidente primero del Comité, renunció su cargo por no estar de todo punto conforme con la alianza con el Partido Nacional.

—Abordo de la barca inglesa *Queen of the Bay* llegado ayer con procedencia de Rio, existen dos enfermos que el médico de sanidad Espeche dice ser de fiebre amarilla. El Departamento de higiene puso el buque en rigurosa cuarentena y dispuso que el inspector sanitario del Viso trasládese á su bordo para proceder á su desinfeccion.

—El Presidente de la República recibió ayer en audiencia privada al señor Rojas, ministro de Venezuela, que marchará en breves dias á Chile. La entrevista fué cordialísima.

—*La Defensa del Pueblo* suspendió momentáneamente su publicacion. Reaparecerá el 1.º de Enero.

—Vuelve á asegurarse que el doctor Lopez abandonará definitivamente la cartera de Hacienda, el 1.º de Abril.

—Las últimas lluvias han causado perjuicios considerables en diferentes localidades de la provincia de Santa-Fé.

Via Galveston

Berlin, 27—Apareció un folleto del general de Leszcynski, que precedió al conde de Waldersee en el mando del IX cuerpo del ejército y que es considerado como uno de los estratégicos mas inteligentes de Alemania. El folleto versa sobre el peligro de la futura conflagracion europea.

Hablando de Francia dice: Su armamento puede igualar al nuestro, pero nuestra organizacion es mas fuerte, nuestra artillería mejor y mayor la ambicion personal de nuestros oficiales que hace esperar una conducta mas plausible.

Inglaterra, añade, decidirá probablemente del resultado de la próxima contienda y, asunto de suma importancia es saber si Inglaterra permanecerá ó no neutral.

Alemania, dice, no puede contar con Inglaterra para el apoyo de la triple alianza, pues aunque este país odia á Rusia, no obstante teme á los franceses. Inglaterra podría influir en la balanza pero no se aventurará sobre todo si los liberales están en el poder.

Berlin, 27—El príncipe de Bismarck escapó milagrosamente de un accidente ferrocarrilero. En circunstancias que el guarda estaba ausente y abandonadas las señales anunciando que iba á pasar un tren, el carruaje del príncipe atravesaba la línea frente á la estacion de Friedrichsruhe y encontrábase ya en medio de los rieles, cuando el cochero vió aproximarse un tren. Castigando los caballos logró salvar de la línea, y en seguida el tren pasó tronando á toda máquina. Un carreton que seguia de cerca el coche del príncipe fué atropellado y hecho pedazos, muriendo el conductor y los caballos.

Washington, 27—Ni el secretario Blaine, ni el secretario Tracy quisieron decir nada de las últimas comunicaciones recibidas de Chile, pero la evidencia manifiesta de su tono pacífico dedúcese de la depresion que nótase en los círculos del Departamento de Estado y Marina.

N. B.—La AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 29—Onzas, 60.90.
Esterlinas, 18.90.
Muelle Catalinas, al contado, 7.10.
Empréstito interno, al contado, 60.70.
Sale *Eolo.*

NOTICIAS GENERALES

Notas económicas—La nueva tarifa aduanera de Francia—El telégrafo nos anunció hace pocos dias por el cablegrama, que la Comision de Aranceles de la cámara de diputados en Paris, habia aceptado el proyecto de autorizar al gobierno para prorrogar los tratados de comercio con la tarifa mínima del nuevo arancel.

Con fecha 22 del corriente se sancionó esta autorizacion.

Por último se sabe que el Senado ha sancionado el proyecto de la nueva tarifa arancelaria que debe ser puesta en aplicacion desde el 1.º de Febrero del año próximo.

Consideramos de interés para nuestro comercio dar algunos informes aclaratorios de la reforma aduanera en Francia.

El informe que acaba de discutirse en el Senado francés presentado por M. Dauplin se resume en las fórmulas siguientes:

1.º Proteccion muy firme á todos los productos agrícolas, cereales, vinos, con un aumento de derechos sobre las pasas, etc.

2.º Libre cambio para todas las materias primas auxiliares de la industria.

3.º Proteccion para los objetos fabricados.

4.º En los casos que haya oposicion de intereses entre las materias primas y los objetos fabricados, compensar la produccion á que se imponga el sacrificio con ventajas particulares.

En general, el proyecto adoptado por el Senado equivale á la aceptacion del sancionado por la Cámara con algunos aumentos de derechos.

Respecto á la version telegráfica que damos mas arriba debe tenerse en cuenta que la aplicacion de la tarifa mínima solo será concedida á las naciones con quienes ha tenido tratados la Francia. ¿Y la máxima? No está claro este punto en la legislacion, paro se deja comprender que ella será aplicada á todos los demas países con raras excepciones.

Nuestras noticias no alcanzan mas que hasta primeros de Diciembre y no pueden ellas hacer constar si el Senado ha sancionado la franquicia acordada por la Cámara de diputados á la lana, seda, lino, etc., como materias primas. Sin embargo esta proposicion estaba ya acordada y ampliamente discutida por la opinion general en ambas Cámaras.

Por último parece tambien cierto que se ha restablecido el *drawbacks* para el hilo de algodon, sustituyendo este sistema al anterior ó sea el de la admision temporal.

En viaje—El vapor inglés *Potosí*, salió de Coronel el 25 del corriente, con destino á este puerto.

Es esperado aquí el 8 de Enero, para salir el 4 para Europa.

—El 24 pasó por Las Palmas el vapor italiano *Duca di Galliera*, en viaje de Génova al Rio de la Plata.

Felipe Scaglia—Falleció hoy este apreciable señor, que gozaba de generales simpatías en el comercio por su laboriosidad y honradez.

En queja—Segun parece, varios guarda almacenes de la Aduana se van á presentar en queja contra la alcaldía de esa reparticion, con motivo de disposiciones que consideran perjudiciales.

Cuando llegan á esta ciudad dos ó tres vapores de ultramar con mercaderías ú otras cargas, estas son destinadas á un solo depósito en vez de ser distribuidas entre todos los demás, para evitar confusiones y recargo de tareas.

Exámen—Esta noche á las ocho tendrá lugar en el salon de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógicos el exámen teórico que para optar el título de maestras de segundo grado rendirán las señoritas, Evé Junca, Sofía B. Aguiar, Soledad May y Margarita Correche.

La mesa examinadora será presidida por el doctor Garzon.

El desertor de ayer—Permanece aun en la comisaría de la 2.ª seccion el soldado de la Artillería Lijera que ayer se refugió en una casa de la calle 25 de Mayo.

El soldado habla el portugués perfectamente y se dice brasilero, cosa que debe comprobar segun el señor cónsul, para poder pedir su liberacion del servicio militar.

Boda—El jueves á las 9 de la noche tendrá lugar en la iglesia de San Francisco el enlace del jóven don Julio Muró (hijo) pro-secretario del Presidente de la República, con la señorita María Mercedes Rivas.

Serán padrinos de la boda la señora doña Mercedes Castilla de Rivas y el señor Julio Muró, Jefe Político de la Capital.

Frutos de barraca—Se han vendido hoy en la Féria 4000 arrobas lana á los precios siguientes:

250 arrobas lana, 1.ª superior, á 28 1/2 reales arroba vellon.
800 id id, 1.ª buena, á 28 1/2, 27 y 27 1/4.
1500 id id 1.ª, á 25 y 25 1/2.
1250 id id, 2.ª buena, á 24, 24 1/4 y 24 1/2.
200 id id, 2.ª baja, á 20 y 21.
El cordero 16 y 17, barrigas 12 y 13 reales arroba.

Salvamento de la barca "Luiggia Rocca"—Ayer se han formulado las siguientes declaraciones ante la Comandancia General de Marina:

Se presentaron los señor F. Lussich é hijos, propietarios del vapor del tráfico *Emperor* y declararon:

Que el 27 del corriente á las 12.15 del dia cuando el temporal estaba en su mayor fuerza, vieron que la barca italiana *Luiggia Rocca* tenia señales pidiendo auxilio.

Inmediatamente mandaron dicho vapor, el que llegó conjuntamente con el *Cacique* y ofreció su amarra á aquel buque, la que le fué aceptada por estar el *Luiggia Rocca* muy cerca de la barca italiana *Bartolomeo Gagliardo* y es seguro que los dos buques, si no hubiesen zozobrado, se hubieran hecho muy serias averías, pero felizmente por el pronto auxilio prestado se evitó este desastre.

Además nuestro vapor *Plata* fué mandado por el capitan del primer buque á tierra, para que le llevase gente abordo, lo que se efectuó para abreviar la operacion de arriar cadena y fondear la tercera ancla, todo lo que se hizo desde las 12.30 hasta las 4 p. m., hora en que concluyó la operacion.

Por tales motivos nos presentamos en tiempo y forma con la presente declaracion, la que ampliaremos si creemos oportuno para los fines consiguientes.

Es cuanto tienen que declarar.—Por F. Lussich é hijos, *A. Lussich.*—*L. Boloni*, jefe de punto.

—Se presentó el capitan de la barca italiana *Luiggia Rocca* y declaró:

Que su buque estaba fondeado en el puerto segun lo prescriben las ordenanzas, y que en el dia 27 del corriente, siendo las 10.40 a. m. sobrevino un fuerte temporal del S. S. O. y que para mayor seguridad ordenó filar hasta cinco grilletes de cadena de babor y estribor.

El buque empezó á garrear y como en direccion á la popa tenia á la barca italiana *Bartolomeo Gagliardo*, que le impedia filar mas cadena, so pena de hacer graves averías, y para salvacion comun, resolvió izar las señales P. N. que indican *pido un remolcador* con el objeto de alejarme del buque que tan cerca tenía y fondear la tercer ancla.

Al momento vino el vapor *Cacique*, el cual nos dió un calabrote y empezó á maniobrar, pero vista la imposibilidad de que este vapor poseer insuficiente, resolvió aceptar el remolque del vapor *Emperor* que llegaba en aquel momento, con la ayuda del cual y del *Cacique* consiguió arriar las cadenas para fondear la tercer ancla y así alejarse del *Bartolomeo Gagliardo.*

Por medio del vapor *Plata*, mandó buscar once hombres á tierra para arriar mas pronto las cadenas, quedando el buque fondeado con tres anclas.

Es cuanto tiene que declarar por el momento, reservándose el derecho de ampliar la presente, si necesario fuere, para los fines consiguientes.—Capitan, *G. Rebaffo.*—*L. Boloni*, jefe de punto.

Los exámenes del Colegio Nacional—Montevideo, Diciembre 28 de 1891.—Señor cronista de *El Siglo.*—Señor:—Deseando llevar á conocimiento del público el resultado obtenido en el veredicto escolar efectuado en la noche del dia de ayer en el Colegio Nacional, suplicó á usted se digne publicar las listas adjuntas, en la seccion á su cargo.

Aprovechando esta oportunidad, me es grato saludar á usted con mi mayor estima.—*Casio Basaldúa.*

Colegio Nacional—Direccion:—Director, Casio Basaldúa; sub-director, Ernesto Lagomarsino; secretario-tesorero, Genaro Sacias (hijo).

Clase A, Alberto Martinez; idem B, Aníbal Rodriguez; idem C, Miguel Gomez Bermudez; idem D, José Machiavelli; idem E, Rafael J. Arias.

Comercio, Anselmo Basaldúa.

Inspector de órden, José M. Estevez.

No se dió lectura al veredicto de las clases A y comercial por lo avanzado de la hora.—Las clases empezarán á funcionar el lunes 4 de Enero.

Clase A—Alumnos proclamados, Aplicacion. Por la C. Examinadora—Eloy Dubian, Nicolás Peirano.

Por el profesor—Eloy Dubian, Nicolás Peirano.

Por sus condiscípulos de clase—Ramon Villalba, Nicolás Peirano, Juan C. Arrúe, Eloy Dubian, Leon Romeu.

Conducta—Por el profesor: Leon Romeu, Nicolás Peirano—Por sus condiscípulos de clase—Francisco Brunengo, Nicolás Peirano, Guido Baldo Introzzi, Héctor Costa.

Clase B—Alumnos proclamados—Aplicacion—Por la C. Examinadora—Héctor Gibelli, José M. Millot.

Por el profesor—Ricardo Segundo, José M. Millot.

Por sus condiscípulos de clase: Héctor Gibelli, José M. Millot, Ricardo Segundo, Eduardo Routin, Fabio Zas, Garibaldi Devincenzi, Cárlos Barros, Enrique Espinosa Beaulieu, Américo Nubel, Saturnino Miraldi,—Conducta—Por el profesor: Eduardo Routin, Cárlos Faget—Por sus condiscípulos de clase: Eduardo Routin, Ricardo Segundo, Cárlos Barros, Américo Nubel, Fabio Zas, Cárlos Faget, Héctor Gibelli, Saturnino Miraldi, Eusebio Casal, Luis Otero y Bernardo Birabén.

Clase C—Alumnos proclamados—Aplicacion—Por la Comision Examinadora: José Blanco y Fernando Gomez—Por el profesor: José Blanco y Fernando Gomez—Por sus condiscípulos de clase: José Blanco, Fernando Gomez, Eugenio Parma, Ernesto Laroche, José Vila, Arturo Durante, Ricardo Picon, Julio C, Abella—Conducta—Por el profesor: Ernesto Laroche, Arturo Durante—Por sus condiscípulos de clase: Eugenio Parma, José Blanco, Arturo Durante, Eugenio Perrier, Ernesto Laroche, Camilo Pietracaprina, José M. de Vila, José Zabalegui, José M. Nieto, José Medina, Eduardo Heguerte, José Abella y Pablo Navajas.

Clase D—Alumnos proclamados—Aplicacion: Por la Comision Examinadora: Gerardo Mautone, Exequiel Espinosa Beaulieu.

Por el profesor: Gerardo Mautone, Exequiel Espinosa Beaulieu.

Por sus condiscípulos de clase Gerardo Maurone, Alfredo de Tezanos, Alfredo Rabeca, Juan Veracierto, David R. Zorrilla, Manuel L. Oliver, Exequiel E. Beaulieu, Luis E. Perez, Manuel E. Meneses, Ramon Rodriguez, Abelardo Peña, Enrique Pietracaprina, Manuel de la Cruz Silveira.

Conducta—Por el profesor: Manuel L. Meneses, Manuel de la Cruz Silveira.

Por sus condiscípulos de clase: Juan Veracierto, Manuel L. Meneses, Luis Veracierto, Ramon Rodriguez, Gerardo Mautone, Cárlos Peña, E. Beaulieu, A. Acosta, Elbio Zas, Manuel M. Oliver, David Zorrilla.

Clase E—Alumnos proclamados—Aplicacion—Por la Comision Examinadora: Justo J. Mendoza y Julio Mailhos—Por el profesor: Justo José Mendoza y Julio Mailhos—Por sus condiscípulos de clase: Domingo Perez, Hipólito Millot, Eduardo Birabén, Alberto Marzoa, Héctor Bazzano, Bernardo Larrayoz, Horacio Fazzio, Juan Lopez, Julio Lerena, José Viñas—Conducta—Por el profesor: Domingo Perez, Hipólito Millot—Por sus condiscípulos de clase: Dalmiro Veracierto, Alberto Marzoa, Bernardo Larrayos, Adolfo Arigon, E. Marzoa, D. Perez, E. Birabén, H. Millot, V. Paniza, S. Ramos y J. Lerena.

Clase comercial—Alumnos proclamados por aplicacion.—Por la mesa: Victoriano Tellechea, José Peirot.—Por el profesor: Victoriano Tellechea, José Peirot.—Por los alumnos: Hipólito Peña, Pedro Damis, Domingo Fernandez, Estanislao Fernandez, José Peisot, Victoriano Tellechea.—Por conducta: no se discernió voto por ser ejemplar la de la clase sin distincion.

Novedades teatrales—El 6 de Enero estará aquí, con destino á una gloriosa campaña en el Nuevo Politeama, una Compañía norte-americana ecuestre-zoológica-acrobática.

Todos sus trabajos serán otras tantas sorpresas para nuestro público, sobresaliendo los que ejecutan *los elefantes sabios* y la *pantomima acuática.*

Esto último es de un realismo perfecto.

Se forma en algunos minutos una piscina é instantáneamente se llena de agua.

Hay un puente; se simula una lucha entre dos individuos y uno de ellos es arrojado al líquido elemento.

Completa el efecto un *policeman* (llamémosle guardia civil) que vestido se echa al agua en auxilio de la presunta víctima.

Las fiestas españolas—El paseo campestre—Desde la calle Agraciada hasta el porton del Prado se están colocando faroles para iluminar ese trayecto en las noches de la romería, su el ramal que tiene la Empresa del Tramvía al Paso del Molino.

—Se hizo alguna provision en la casa de los señores Diaz y Carriço para la carpa oficial.

—El señor San Roman, dueño del acreditado establecimiento *Tupí-Nambá*, ofreció trescientas tazas de café, para el acto del banquete del Domingo 3 de Enero. Dicho líquido es un néctar que solo los reyes lo toman igual en *dias de grandes solemnidades.* Ofreció además, que al pasar la comitiva por la esquina de su gran café, de algun modo demostrará cuanto ama á España.

¡Bien por San Roman!

—Se aceptó la propuesta sobre fuegos artificiales, de los señores Rodriguez Hnos.

—Las reparaciones de la vía, en la calle de Eucaliptus en el Prado y wagones de la misma, están muy adelantadas.

—La respetable matrona oriental doña Belen Freire de Riveiro—que ha sabido constantemente asociarse al regocijo de los españoles al celebrar estos sus fiestas en el Prado, significándolo por medio de un precioso ramo de flores al pasar frente á su hermosa quinta la comitiva oficial—ha recibido una delicada invitacion que indica el agradecimiento que le guarda la institucion.

—Como sucedia en el trayecto recorrido hasta el sitio del gran paseo en años anteriores al pasar la comitiva oficial, todas las casas, especialmente las de negocio, por cuyo frente vá á pasar tambien en el presente año en el tramvía del Reducto la aludida comitiva, se preparan á quemar cientos de docenas de fuegos artificiales, á fin de que se tenga un bien recuerdo de la innovacion, esto es, de la pasada por la referida línea del Reducto.

—En as invitaciones pasadas por la Asociacion á las hermanas del interior y del exterior de la República, se deslizaron algunos errores de imprenta que salvará el buen sentido.

—El señor Comas Souto es el encargado—por medio de nota—del arreglo de tres bandas de gaitas para la partida al campo de la romería, en los dias 2, 3 y 4 por las 3 líneas de tranvías, ó sea de contratar esas músicas campestres, desde el mismo principio de dichas líneas y de 2 á 3 de la tarde indefectiblemente.

Mañana y en los dias subsiguientes publicaremos otras noticias, cosa que hoy no hacemos por falta de espacio.

Distribucion de premios—Hoy á las 8 de la noche se efectuarán en los salones de *La Lira*, en la siguiente forma, la distribucion de premios á las alumnas y alumnos del Liceo Franco-Uruguayo y del Instituto Universal:

Primera parte—1.º Himno Nacional, cantado por las alumnas del Liceo Franco-Uruguayo, acompañadas al piano por su profesor don Juan Coppetti.

2.º Distribucion de premios á las señoritas del Liceo Franco-Uruguayo—y palabras del doctor don Diego Perez.

3.º Schulhoff—*Carnaval de Venecia*, por la niña Aida Amarante.

4.º Diálogo en cinco idiomas por las señoritas Carolina Mistter, Elvira Franchi, María C. Sardenson, Vicentina Barboza, Justiniana Barbagelata, Gertrudis Corsi.

5.º *La Vierge et la Poupée* por María Gabús.

6.º S. Fiorenzo—*Lina*, romanza para barítono cantada por el aficionado señor B. Gutierrez Quintanilla.

7.º *A Montevideo* por Orfilia Risso.

8.º Barcarola—*Per amor fo la Marina* á dos voces cantada por las niñas Formica Corsi y María Triay, acompañadas al piano por la niña de 7 años Dominga Coppetti.

9.º Jovellanos—*La educacion y la Escuela*, recitada por la señorita Telma Fernandez.

10. Mascagni—*Cavalleria Rusticana*, varios motivos para copofone y piano por Dominga Copetti, acompañada por su maestro y hermana pianista. (Es la primera vez que ejecuta en público).

11. *L'école Buissonnière* por Luise Gollet, récitée par Héloise Dajas.

12. Ketterer—*Africana* para piano por la niña Orfilia Etchepare, discípula del maestro Coppetti.

Intermedio—Cuadro vivo representando la salvacion de Moisés, por la señorita Elvira Franchi (princesa, hija de Faraon), Lastenia Balparda, Doralisa Fernandez, María M. Frugoni, Ester Coronel, Vicentina Barboza, Justiniana Barbagelata Poncells y Sofía Fernandez (madre de Moisés).

Poesía dedicada á ese cuadro por la señorita Gertrudis Formica Corsi.

Segunda parte—13. Poesía por el niño Luis Gabús.

14. Diálogo. *La fleur de l'air et le voyageur*, por Juan Thompson, María Gabus y Elda Marquez.

15. Distribucion de premios á los alumnos del Instituto Universal—y Palabras del doctor don Arturo Bastos.

16. Romanza cantada por el egregio artista señor José Oxilia, acompañado al piano por el maestro M. Logheder.

17. Smith—*Cancion rusa*, para piano, por la señorita Doralisa Fernandez.

18. *Langage d'Amor*, por L. Smith, ejecutado á piano por María Gabus.

19. Galli—*Rigoletto*, reminiscenze variaté, para copofone y piano, por la señorita Juanita Copetti acompañada por su señor padre.

20. F. Quaranta—*Vuoi Soper*, melodía, por el señor Gutierrez de Quintanilla.

21. Luis Piñeiro del Campo—*El último gaucho*, fragmento recitado por el jóven Enrique Arellano.

22. Walls de Schuloff, á cuatro manos al piano, por las señoritas Magdalena y María Cassy.

Otra vez el Prado y Del Campo—En consecuencia del auto judicial que mas abajo insertamos se procedió hoy nuevamente al desalojo del Prado, en presencia del Juez de Paz señor Labandera.

El señor Del Campo habia protestado de ese acto, pero apesar de esto se dió cumplimiento al mandato judicial.

Como se sabe el señor Del Campo habia facilitado su local á la Comision de las fiestas españolas y esta incidente ha venido como es natural á entorpecer los trabajos de la Sociedad Española de Socorros Mútuos.

Ahora, dicha comision, inicia trabajos ante quien corresponda, para que se le permita realizar las fiestas en aquel punto, pero parece que la Municipalidad no está dispuesta á permitir que las fiestas tengan lugar en el Prado, en virtud de los grandes destrozos que sufrirían los jardines si se llevase á cabo la romería.

Hé aquí el auto en virtud del cual se ha desalojado del Prado al señor Del Campo:

Montevideo, Diciembre 24 de 1891.

Vistos: el presente recurso de queja interpuesto por don Adolfo del Campo contra procedimientos del señor Juez de Paz de la 14.ª seccion, en los autos seguidos por la Junta E. Administrativa contra el recurrente, por desalojo.

Resultando: que efectivamente de acuerdo con lo expuesto en el informe del señor Juez de Paz por el auto confirmativo de fs. 19 (autos principales) quedaron resueltas todas las excepciones opuestas, refiriéndose todas á un punto esencial de derecho; y

Considerando: que tratándose de punto legal era impertinente la prueba, máxime cuando ese punto discutido ya estaba resuelto con calidad de cosa juzgada.

Por tales fundamentos, se desecha con costas la queja interpuesta, declarándose infundada y devuélvase el expediente.—*Capella y Pons.*

Permiso—Le ha sido concedido el permiso solicitado, al señor A. Domasia, para que pueda construir en la playa de Capurro dos embarcaciones.

Una chata, cuyas dimensiones son: eslora 19 metros, manga 6 metros, puntal 2 id.

Una lancha: eslora 23 metros, manga 7 y puntal 2

Exámen práctico—En la escuela que dirige la señorita Sofía Diano, rendirán hoy exámen práctico para obtener el título de maestras de primer grado, las siguientes señoritas:

Olimpia Pintos y Manuela Guisso.

El desertor—El soldado desertor, de quien nos ocupamos en otro suelto, se llama patricio Montejo, de 22 años, soltero.

Segun informaciones es desertor del colegio de aprendices de marineros de Rio Janeiro.

Al presentarse á la Artillería Lijera dió otro nombre y dijo ser español, aunque por el acento bien se vé que no lo es.

Municipalidad—La Direccion de Obras Municipales hizo entrega á la Tesorería de la J. E. A. de la cantidad de ps. 552.21, recolectada hasta la fecha por derechos de edificacion, construccion, locacion y multas impuestas á los contraventores de las leyes vigentes.

—Se ha dispuesto por la misma, la reparacion del adoquinado de la calle 25 de Mayo y Dársena, destrozado por el último temporal.

Los juzgados de paz—Mientras dure la féria judicial, los juzgados de paz permanecerán abiertos los dias hábiles de 10 a. m. á 2 p. m. y los dias festivos de 10 a. m. á 12 m.

Varias noticias—Segun los diarios madrileños, el señor Rico, secretario de la Legacion de España en Lóndres, será nombrado Ministro residente cerca del Gobierno de la República.

—Hoy serán puestos en libre plática los pasajeros del vapor francés *Adour*, que se hallan en el Lazareto de la Isla de Flores.

—Llegó de Europa en el *Bearn* el jóven facultativo oriental, doctor Pedro Aicardi.

—Se ha concedido al doctor Servetti Larraya la propiedad de la marca de fábrica que usa en un específico que elabora, denominado "Específico anti-reumático".

—Se ha concedido la separacion del E. M. G. del Ejército y pase á la P. M. P. al teniente 1.º don Antonio García.

—He aquí los últimos casos de viruela, difteria y tifoides denunciados á la Direccion de Salubridad:

Viruela: Agraciada 350 nuevo, un caso; Cerro-Largo 411a; Particular 31, un caso; Miguelete 256, un caso.

Difteria: Uruguay 223, un caso.

Fiebre tifoidea: Quaguay 75, un caso.

Fallecieron de difteria: Bequeló 39; Dayman 74.

Jockey Club—Hipódromo nacional de Maroñas—Programa de carreras para la reunion de carreras del Miércoles 6 de Enero de 1892:

Premio "Zángano"—Peso por edad. Para caballos no habilitados para correr en handicap y para perdedores—Los perdedores aliviados en 1 kilo por cada carrera perdida en el año—Tiro 1.400 metros. Entrada $ 15—Premio $ 200.

Premio "Conformidad"—Handicap para todo caballo—Tiro: 1200 metros. Entrada $ 20—Premio $ 800—Forfait $ 10.

"Gran Premio Nacional"—Cerrado con 41 inscripciones.

Premio "Boqueron"—Handicap para todo caballo—Tiro 2000 metros—Entrada 20 pesos—Premio 300 pesos—Forfait 10 pesos.

Premio "Año Nuevo"—Handicap para todo caballo—Tiro 1000 metros—Entrada 20 pesos—Premio 300 pesos—Forfait 10 pesos.

Premio "Cadmus"—Handicap para los perdedores de esta reunion—Tiro 1750 metros—Premio 200 pesos—Sin entradas.

La apertura de cartas se efectuará el jueves 31 del corriente á las 8.30 p. m., en un todo con sujecion al reglamento de carreras. El Handicap el sábado 2 de Enero y la declaracion de forfait hasta el lúnes 4 á las 4 p. m.

El top-weight del premio "Año Nuevo" será de 60 kilos.—Montevideo, Diciembre 28 de 1891.—*La Comision.*

Puentes y calzadas—Se ha comunicado la siguiente resolucion, y en consecuencia los trabajos contratados por el señor Rovira comenzarán inmediatamente en el arroyo Las Manias, en el sitio donde se extrae piedra destinada á la construccion de un puente:

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Diciembre 22 de 1891.—De acuerdo con el dictámen de la Direccion de caminos, apruébanse los planos presentados por la Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano relativos á la construccion de puentes y calzadas proyectadas en el camino de Mercedes á Dolores y en los arroyos Bizcocho, Magallanes, Manies y Dacá y devuélvase á sus efectos estos antecedentes á la Junta de procedencia.—JULIO HERRERA Y OBES.—Capurro.

Peticion—Se ha elevado una peticion á S. S. Ilma. el señor Obispo, firmada por respetables personas del Carmelo, pidiendo no sea removido de la parroquia de esta villa el sacerdote don José Bergara, á quien se le ha ordenado pase á ejercer iguales funciones á la villa Treinta y Tres.

Fué encargado de poner en manos de S. S. Ilma. esa peticion el comerciante don Martin Gastalú.

Censo—El 31 del corriente se levantará el censo del Departamento de Soriano, á cuyo efecto están designadas numerosos comisionados.

Dicho trabajo comprenderá los siguientes datos: clase del edificio, nombres, sexo, nacionalidad, edad, estado, profesion, religion y clase de sus habitantes; si saben ó no leer y escribir; si asisten á la escuela; número de habitaciones.

Mas de cien mil fanegas—Se calcula que el departamento de Soriano producirá mas de 100,000 fanegas de trigo.

Se han ofrecido 6 pesos y 6 pesos 20 centésimos fanega por varios trigales en pié.

Hospital de Caridad—En las 24 horas trascurridas, entraron enfermos: civiles, 10; militares, 2; mujeres, 4; total, 16.—Orientales, 7; argentinos, 1; españoles, 6; italianos, 2; total, 16.—Salieron de alta: civiles, 4; militares, 1; mujeres, 4; total, 9.—Orientales, 4; argentinos, 1; españoles, 2; italianos, 2; total, 9.

Diciembre 28—Entró un súbdito español, con herida incisa de la region palmar derecha. Curado de primera intencion por el practicante de guardia don Martin Rodriguez, se retiró para su domicilio.

Existencia de enfermos hoy 29: civiles, 273; militares, 25; mujeres, 92; total, 390.

Entre Montevideo y Nueva York — En estos dias se han publicado las prescripciones de la ley de subvenciones postales promulgada hace algunos meses. Entre esas propuestas aparece una para una línea de vapores entre Buenos Aires y New-York, con escala en Rio Janeiro y Montevideo. Los vapores serán de segunda clase, es decir, no menores de 5.500 toneladas; saldrán cada 20 dias y deberán efectuar el viaje en no más de 18.

Se cree que será aceptada.

El caso de Vallejo—La siguiente transcripcion de *El Teléfono*, periódico de Mercedes, nos pone en conocimiento de que al fin se ha expedido el Superior Tribunal en la cuestion suscitada por un ciudadano que pidió amparo legal al ser detenido á título de desertor.

El Jefe Político y el Juez Departamental procedieron como correspondia; pero tal conducta desagradó al jefe del regimiento, coronel Galarza, y en consecuencia intervino el Ministro de Gobierno, ordenando que Vallejo fuera entregado al cuerpo á que pertenecia.

Lo de siempre....

De ahí el hecho horrible y significativo de que Vallejo buscara la muerte, dándose una puñalada en el vientre.

No sería milagro que Vallejo quedara tan penetrado de la justicia con que ha procedido el Tribunal, como sin duda lo está Tiscornia desde que *despues del ego te absolvo* fué entregado al cuartel.

Dice así *El Teléfono:*

La Voz del Pueblo del jueves publica la resolucion del Tribunal Pleno en el asunto del soldado José María Vallejo, que desde el 6 de Junio se halla indebidamente privado de su libertad.

El objeto de esa publicacion indudablemente no es otro que buscar un medio para censurar la digna actitud que en ese asunto asumieron nuestras autoridades ejecutiva y judicial.

En esto los ultramontanos no hacen mas que cumplir su mision.—Para ellos es *legal* la prision de Vallejo, é *ilegal* la conducta de nuestras autoridades y por eso lo vemos aprobando la resolucion del Tribunal.—Basta que ella sea contraria al proceder observado por el doctor Camp y el doctor Pittamiglio para que ellos la utilicen sin mas objeto que satisfacer menguadas pasiones.

Nosotros, al contrario de ellos, y en este caso, consideramos correcto el proceder de nuestras autoridades.

Vallejo no es un desertor, desde el momento, que en el regimiento 2º de Caballería no prestaba sus servicios voluntariamente ni por contrata; ESTABA A LA FUERZA, y á la fuerza fué arrancado del hogar y privado del trabajo; y un ciudadano que se encuentra en esas condiciones y que como único recurso trata, por sí propio, de recuperar la libertad de que indebidamente fué despojado, no comete el delito de desercion: ejerce un legítimo derecho."

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m. por la Oficina central del Telégrafo Oriental, Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Palotas, Porto Alegre, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Bueno y llovió poco en Pando, Solis Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican y Chuy.

Bueno y anoche llovió poco en Corrales, Casabarbé, Libertad, Pavon y La Paz.

Declaraciones—Con fecha de ayer se presentó á la Comandancia de Marina el patron del vapor del tráfico *Cacique* y declaró: Que el dia 27 siendo las 12.30 p. m. y cuando reinaba el huracan en toda su fuerza, vió que de la barca italiana *Luiggia Rocca* se izaban señales en demanda de auxilio, el cual tenia por causa hallarse el buque garreando, encontrándose ya muy cerca de la proa de la barca italiana *Bartolomeo Gagliardo.*

Acto continuo y en vista de la gravedad del caso, dirigióse con el vapor de su mando á ofrecer sus servicios y al efecto dió el calabrote, siendo aceptado por el capitan y amarrado al buque, del cual el *Cacique* procedió á tirar.

Al mismo tiempo llegó al costado de ese buque el vapor *Emperor* ofreciendo el calabrote que fué tambien aceptado, evitando entre ambos vapores que se produjera un desastre entre los dos buques nombrados.

Con objeto de activar el trabajo de virar las anclas, el vapor *Plata* llevó varios hombres dejándolos en la mencionada barca.

Una vez libre del peligro la *Luiggia Rocca* y haber fondeado el ancla de *esperanza*, el capitan les dijo que podian retirarse por considerar el buque completamente seguro, concluyendo la operacion á las 4 p. m.

Es cuanto tiene que declarar.—*Victorio Galli.*—*L. Boloni*, jefe de punto.

—Con fecha de ayer se presentó á la Comandancia de Marina el patron de la lancha núm. 168 y declaró:

Que estando descargando fardos de lana en el dia 27, en el vapor inglés *Phidias*, por la parte de sotavento, como á las 10 y 30 a. m. vino un fuerte tufon de viento haciendo atravesar el vapor, quedando la lancha á barlovento, siendo tan rápido y fuerte el temporal, que levantó una fuerte marejada, que no dió tiempo á tapar, mojando varios golpes de mar ocho fardos marca F. F/M.

Hace esta declaracion para salvar su responsabilidad.—A ruego del patron Silvestre Guido, *Carlos Saux.*—*L. Boloni*, jefe de punto.

Suceso sangriento en la Escuela de Artes y Oficios—La Comisaría de la 5.ª seccion dió cuenta á la Jefatura de que por resolucion de la Comision Administrativa de la Escuela de Artes y Oficios se habia resuelto enviar á la Jefatura á los alumnos de aquel establecimiento Manuel E. Vila y Marcelino Almeida, quienes en pelea que tuvieron con Baldomero Martinez y Fermin Benitez hirieron á éstos. Los heridos se asisten en la Escuela de Artes, quedando á disposicion de las autoridades competentes.

De las heridas fueron asistidos por el doctor Medina.

Martinez tiene una puñalada en el costado izquierdo, que le fué inferida por Vila, despues de una disputa acalorada, y Benitez se halla herido en la region infra escapular izquierda por Almeida.

Las heridas no son de gravedad.

Lotería de San Luis—Sábese telegráficamente que en el sorteo efectuado ayer de la lotería de San Luis (Agentes Unidos) tocaron los premios mayores en los números siguientes:

6390 con 12.000 pesos; 4302 con 1000; 2915, 18307, 16697, 14321 con 500; 10319, 1400, 17833, 1527, 7467, 11903, 14365 con 200 pesos.

9793, 2744, 3011, 19541, 9371, 11846, 11951, 18293, 9466, 19633, 15223, 7976 con 100 pesos.

Terminaciones de 100 pesos cada una: 1390, 2390, 3390, 4390, 5390, 7390, 8390, 9390, 10390, 11390, 12390, 13390, 14390, 15390, 16390, 17390, 18390, 19390, y 20390.

Vacunacion—La superioridad ha dispuesto que sea vacunada toda la tropa que está en esta capital

---

Diciembre 29 — 9

FOLLETIN

EL PIRATA

(TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS)

hubiera cedido á la fuerza del encanto de los versos que decía Norna.

Ciertamente el huracan se iba alejando y el peligro habia ya pasado, pero esto que pudo la [illegible] haberlo previsto por medio de indicios desconocidos para los que no [illegible] mucho tiempo al país ó para los que no se ocupan en observar los fenómenos meteorológicos. Mordaunt no dudaba de la experiencia de Norna, y esto bastaba, en su concepto, para explicar lo que á otros parecía sobrenatural. Sin embargo, la magestad [illegible] y la cara de aquella bruja medio escondida entre sus enmarañados cabellos, la nobleza de su aspecto, y el tono de amenaza y de autoridad con que, al parecer, se dirigía al espíritu invisible de la tempestad, le persuadieron de que si habia un arte oculto capaz de dominar el poder de la naturaleza, y de que si era posible que existiera una mujer investida de la autoridad, indudablemente Norna era aquella mujer.

Los [illegible] de los demas espectadores era mas crédula. Fronda y el buhonero hacía ya mucho tiempo que estaban convencidos del poder de Norna sobre los elementos, pero Triptolemo y su hermana mirábanse sorprendidos y espantados, sobre todo cuando vieron que el furor de la tempestad empezó á ceder sensiblemente, notándose mas esto durante las pausas que Norna hacía entre las estrofas de su mágico canto. Despues de la última reinó un largo silencio; y luego la hechicera se puso otra vez á cantar, pero ya con tono y expresion mas dulce.

—Hermosa cancion sería—dijo Triptolemo en voz baja á su hermana—la que impidiera que nuestras [illegible], Baby, mieses se trocasen antes de la siega. Mira, Baby, hay que tenerla por la Galatea, como nos comunique esta cancion por un cuarto de libras de Escocia.

—Un cuarto de celemin de fuegos como tú—replicó Baby—debería dar [illegible] y se dará por contenta, que no he conocido jamas ninguna bruja que no sea mas pobre que las ratas.

Norna [illegible] como si hubiera adivinado [illegible], y [illegible] desprecio, dirigióse á la mesa, sobre la que se hallaba la comida frugal de la señorita Bárbara, y tomó una taza de *bland* y un poco de pan de cebada; despues de haber comido y bebido, habló á sus huéspedes en estos términos:

—No os agradezco el refrigerio que acabo de tomar, porque no me lo habéis ofrecido, y porque el agradecimiento á seres groseros y avaros es como el rocío que cae sobre las estériles rocas de Toulah. No—repitió—no os lo agradezco—y sacando de su bolsillo una gran bolsa de cuero, al parecer bastante pesada, añadió.—Os pago con lo que estimáis mas que todo; el reconocimiento de los habitantes de Hialtlan. No digáis, pues, que Norna de Fitsul-Head ha comido vuestro pan y bebido vuestro brebaje, y no os ha pagado.

Y diciendo estas palabras puso sobre la mesa una pequeña moneda antigua, con la efigie grosera y medio borrada de uno de los antiguos reyes del Norte.

Triptolemo y su hermana mostraron agriamente su resentimiento por aquel acto de liberalidad; él protestando que no tenia taberna ni posada, y su hermana exclamando:

—¡Está loca esta vieja? ¿Quién ha oido decir jamás que la ilustre casa de los Phiakals haya dado de comer por dinero?

—O por caridad—añadió su hermano entre dientes.

—¿Qué tienes que murmurar, viejo cuellillo?—le dijo su amable hermana que comprendió lo que quería decir.—Volved esa moneda á esa mujer y teneos por dichoso con veros desembarazado de ella; mañana por la mañana la encontraríais convertida en un pedazo de pizarra ó en otra cosa peor.

El honrado intendente tomó la moneda para dársela á Norna, pero quedó sorprendido al ver la efigie y se la alargó á su hermana.

—Sí—replicó la pitonisa como si hubiera adivinado los pensamientos y la sorpresa de uno y de otro;—vosotros habeis visto esta moneda en otra ocasion; ¡ved el uso que haceis de ella! Esta moneda no sirve á las almas ruines y codiciosas; ha sido ganada á costa de los peligros mas honrosos y debe ser gastada con liberalidad igual á ellos. El tesoro escondido acusará algun dia á sus avaros dueños.

El misterio de aquellas palabras acabó de sorprender y de asustar á Baby y á su hermano.

Este intentó balbucear algunas palabras parecidas á una invitacion ó broma para que se quedase con ellos aquella noche, ó que á lo menos participase de lo que se estaba preparando en aquel momento; pero mirando á los demás circunstantes, y comparando su número con el único plato que podia poner en su mesa, corrigió su frase, apenas comenzada, diciendo que esperaba que tomase su parte en lo poco que tenian, que estaria servido en el tiempo que se necesita para desuncir un par de bueyes del arado.

—Yo no deseo ni como así—le replicó Norna—y no solo voy á desembarazaros de mi presencia, sino tambien de la de los demás huéspedes que mirais con tanta pena. Mordaunt—añadió dirigiéndose al jóven—la tempestad ha pasado, y vuestro padre os espera esta misma noche.

—¿Vais por el mismo camino?—le preguntó Mordaunt.—Yo no necesito mas que un momento para tomar un bocado, y os acompañaré; los caminos estarán peligrosos.

—Yo no sigo el mismo camino—le contestó la sibila—y Norna no necesita que la ayude el brazo de ningun mortal. Voy hácia el Este, llamada por séres que están en estado de allanar el camino que debo recorrer.

Luego, dirigiéndose al buhonero.

—Cuanto á tí, Bryce Snailsfoot—le dijo—date prisa á llegar á Lumberg; allí te espera algo bueno. Innumerables mercancías buscarán nuevo dueño en aquellas playas; y el marinero, profundamente dormido en los abismos del Océano, se inquietará muy poco de los fardos y cajones que las olas arrojarán á la orilla.

—No, no, mi respetable Norna—le contestó Snailsfoot—no deseo la muerte de nadie; me limito á dar gracias á la Providencia por los beneficios que me concede en mi pequeño comercio. Verdad es que las pérdidas de unos constituyen las ganancias de otros; y pues que estas tempestades lo destruyen todo en la tierra, parece natural que nos envíen algo por el mar. Así, voy á tomarme la libertad, como vos lo habeis hecho, de coger un pedazo de pan de cebada y beber un trago de *bland*, y en acabando, dándoos á todos las gracias, me iré sin detenerme á Zarlshof.

—Sí,—dijo la pitonisa—donde ha habido matanza, allí van las águilas; allí donde el mar consume sus estragos, allí acude el buhonero para recoger sus despojos, de la misma manera que el tiburon sigue á los navíos para devorar los cadáveres.

Si este sarcasmo fué dicho con intencion, pareció á lo menos superior á la inteligencia del pobre mercader, pues sin darse por entendido, y ocupado solamente en sus esperanzas, tomó su mochila y un palo que le servía de vara de medir, y dirigiéndose á Mordaunt con la familiaridad propia de los países primitivos, le preguntó si quería volver á Yarlshof en su compañía.

—Yo voy ahora á comer—le respondió Mordaunt—con el señor Yelowley y con la señorita Bárbara, y me pondré en camino dentro de media hora.

—Pues en ese caso—dijo el buhonero—yo comeré un bocado en el camino.

Y sin mas ceremonia se apoderó de lo que á los interesados ojos de Bárbara parecía las dos terceras partes de un pan de cebada, se proveyó de *bland* en la misma proporcion y tomó un puñado de los *sillocks* que la criada acababa de poner en la mesa, y desapareció.

—¡Qué hambre y qué sed tiene ese parroquiano!—dijo Baby—¿Es así cómo se observan en este país las leyes contra los vagabundos? No digo esto porque yo quiera cerrar mi puerta—añadió mirando á Mordaunt—á las gentes decentes y honradas, sobre todo con un tiempo que parecía anunciar el fin del mundo; pero he aquí el ganso sobre la mesa; ¡pobre animalito!

Baby pronunció estas últimas palabras con aire de afliccion. Mordaunt no pudo por menos de echarse á reir, y tomó una silla para sentarse á la mesa, mas habiéndose vuelto para ver dónde estaba Norna, vió que habia desaparecido antes de que el buhonero cogiese sus provisiones.

—Me alegro de que se haya ido esa infernal vieja—dijo Baby—aunque haya dejado esta moneda de oro, que constituirá para nosotros una eterna vergüenza.

—Silencio, señora, por el amor de Dios—exclamó en voz baja Fronda; quien sabe donde estará en este momento, ni si nos oirá aunque no la veamos!

Estremecióse Bárbara y miró alrededor, pero al instante se repuso, porque era tan atrevida como áspera.

—Yo la he despreciado—dijo—y la he insultado cara á cara, y me importa poco que me oiga ó no. Y tú, imbécil—añadió dirigiéndose á su hermano,—¿qué quieres decir con esos ojos tan abiertos? Tú, que has estudiado en el colegio de San Andrés, y que, segun dices, has aprendido latin y humanidades, ¡te dejas intimidar por las chocheces de una vieja! Da el *benedicite*, y sucede lo que suceda, vamos á comer, que no la necesitamos para nada. Lo que es su moneda no ensuciará mi bolsillo; la daré á un pobre, aunque despues de mi muerte, que entretanto la guardaré para que me traiga la fortuna; creo que por esto nadie dirá que la gasto. En fin, da el *benedicite* y comamos.

—Creo, señora—dijo Fronda—que haríais mejor que en decir en un chiste en tirar una pizca de sal mojados por encima de vuestro hombro izquierdo.

—Justo, para que la recoja—dijo la implacable Bárbara.—Aún pasará mucho tiempo antes de que podais estar en estado de ganar otro tanto, aquí ó en cualquier otra parte. Vamos á comer, Triptolemo, y no pensemos mas en esa vieja loca.

—Loca ó no—dijo Triptolemo asustado—sabe mas de lo que parece. ¿No es prodigioso que la tempestad haya ido calmándose á la voz de una mujer de carne y hueso como nosotros? Y luego lo que dijo del tesoro escondido... Vaya, yo creo...

—Lo que debes hacer es no hablar—le interrumpió su hermana muy enfadada.

El pobre Triptolemo no contestó una palabra, y sentándose á la mesa hizo los honores de la comida á su huésped. Los *sillocks* desaparecieron en un momento, y el ganso llevó tal camino, que Fronda, que se habia lisonjeado á lo menos de poder roer los huesos, encontró apenas que comer. Acabada la comida, puso Triptolemo sobre la mesa una botella de aguardiente; pero Mordaunt, que por costumbre era tan sobrio como un padre, usó con moderacion de aquel último don de la hospitalidad.

Durante la comida giró la conversacion muy especialmente sobre el mismo Mordaunt y su padre, y la señorita Bárbara quedó tan encantada de los pormenores en que se extendió aquél, que no quiso que se pusiera sus vestidos mojados todavía, y le instó á que se quedara en su compañía hasta el dia siguiente, aun con peligro de tener que darle de comer otra vez. Pero lo que Norna le habia dicho, avivó sus deseos de regresar á Yarlshof; y por otra parte, la casa de Triptolemo, á pesar de la hospitalidad que le habia dado, no lo invitaba á permanecer en ella. Conservó los vestidos que el intendente le prestó, eso sí, y se despidió con la mayor urbanidad de su huésped y de la señora Bárbara. Esta, aunque afligida por la pérdida del ganso, no pudo menos de pensar que, pues que debían comerlo mas tarde ó mas temprano, era mejor que lo hubieran comido en compañía de un jóven tan amable y tan bien formado.

CAPÍTULO VII

Hay diez millas escocesas desde Stour-Burgh á Yarlshof, y aunque nuestro viajero no encontró los obstáculos que el famoso Tam, porque en un país donde no hay vallas ni tapias que cerquen las tierras y que entorpezcan el paso, sin embargo, puede decirse que el camino que habia que hacer era por lo menos doble, por los rodeos que era preciso hacer para evitar el gran número de lagunas y pantanos que se hallaban en la línea recta, y que hacian su marcha tan difícil y peligrosa como la célebre retirada de Ayr. Por fortuna, no hubo ni bruja ni hechicera que distrajese á Mordaunt ni que le hiciese variar la direccion que habia tomado, y, por lo tanto, llegó sano y salvo á Yarlshof á las once de aquella misma noche. Alrededor de la casa de su padre reinaba el silencio y la oscuridad; solo despues de haber silbado dos ó tres veces bajo la ventana de Swertha pudo conseguir que ésta respondiera á la señal convenida de antemano.

Al primer silbido, Swertha, aún medio dormida, soñaba placenteramente con un marinero empleado en la pesca de la ballena, que acostumbraba, hacia ya cuarenta años, á anunciarse con una seña semejante á la ventana de su choza; al segundo silbido despertó, acordándose de que Jonny Fea hacia ya mucho tiempo que habia muerto en la Groenlandia, y que ella misma se encontraba sirviendo en casa del señor Mertoum en Yarlshof; al tercero se despertó y abrió la ventana.

—¿Quién está ahí á estas horas?—preguntó.

—Soy yo—respondió Mordaunt.

—Y ¿por qué no entrais? La puerta solo está cerrada con el picaporte. En el hogar encontraréis aún fuego entre la ceniza, y allí hay pajuela para que podáis encender una vela.

—Muy bien—dijo Mordaunt—Y mi padre, ¿cómo está?

—Como siempre. Ayer preguntó por vos. Haceis unas salidas demasiado largas, y venís muy tarde á casa.

—¿Ha pasado ya su hora de crisis?

—Felizmente; y se encuentra en el más perfecto estado de razon y muy tranquilo. Ayer le hablé dos veces, sin que él me hubiese hablado antes; la primera me contestó tan cortesmente como hubierais podido hacerlo vos mismo, y la segunda me dijo que no le atormentase; como dicen que el número tres trae fortuna, me atreví á hablarle aún, pero me llamó vieja habladora, aunque sin enfadarse y como con cierta cortesía.

—Basta, basta, Swertha; pero levantaos y dadme alguna cosa que comer, porque hoy he hecho mala comida.

—Sin duda habreis estado en Stour-Burgh, en casa de esos recien venidos; mas en toda la isla no hay otra casa donde no os hubiesen regalado con lo mejor que tuviesen. ¿Habeis visto por ahí á Norna de Fitsul-Head? Esta mañana salió para Stour-Burgh, y ha vuelto esta tarde.

—¡Decís que ha vuelto! ¿Y cómo ha podido hacer más de tres leguas en tan poco tiempo?

—¡Quién sabe cómo ella viaja! Le he oido decir al Ranzelman que tuvo intencion de ir á Burgh-Westra con ánimo de hablar á Minna-Troil; pero á que habia encontrado en Stour-Burgh lo que deseaba, y que esto la habia determinado á volver á nuestra aldea. Pero entrad é idos á la cocina, que allí encontrareis con que comer á vuestro gusto; la alacena ni está vacía ni cerrada, pues aunque el amo es extranjero no tiene los cordones del bolsillo tan apretados como dice el Ranzelman.

Mordaunt entró en la cocina, y Swertha se esmeró en servirle una cena abundante, aunque frugal, que le indemnizó de la mezquina comida que habia hecho en Stour-Burgh.

Cansado todavía, al dia siguiente quedóse en la cama mas tiempo que de ordinario, de modo que, cuando se levantó, encontró, contra su costumbre, que su padre estaba ya en la pieza que les servia de comedor y para los demás usos domésticos, menos para dormir y guisar: saludóle, aunque sin hablarle y esperó á que le dirigiese la palabra.

—Ayer estabas ausente, Mordaunt,—le dijo su padre.

La ausencia de Mordaunt habia sido de mas de una semana; mas como sabia que su padre no le echaba de menos durante sus accesos de humor sombrío, contestó afirmativa, pero lacónicamente.

—Y á lo que pienso, estabas en Burgh-Vestra.

—Sí, señor.

Mertoum guardó silencio, y comenzó á dar paseos lentamente y como absorto en hondas reflexiones, que parecian anunciar un nuevo y próximo acceso de melancolía; luego, volviéndose de repente hácia su hijo, le dijo con un tono que parecia el de una pregunta:

—Magnus Troil tiene dos hijas que deben hallarse ahora en la edad mas hermosa de las mujeres, y á las cuales todo el mundo encuentra muy hermosas.

—Así lo dicen generalmente—contestó su hijo un poco sorprendido al verle tomar en algun modo informes sobre dos personas de un sexo del que al parecer se cuidaba tan poco; pero su sorpresa fué mayor al oir la segunda pregunta que su padre le hizo en el mismo tono que la primera.

—¿A cuál de las dos tienes por la mas hermosa?

—Yo, mi querido padre—respondió Mordaunt con cierta sorpresa, pero sin manifestar el menor embarazo—no me hallo en estado de decirlo. Jamás he pensado en examinar cuál de las dos es mas hermosa: las dos me lo parecen.

—Eso es eludir mi pregunta—Mordaunt—y acaso tengo yo algun motivo para preguntarte tu opinion sobre el particular. No estoy acostumbrado á hablar en vano y así te pregunto otra vez: ¿cuál de las dos hijas tienes por mas hermosa?

—Verdaderamente, padre mio—replicó Mordaunt—que me hallo tentado á creer que os chanceais con semejante pregunta.

—Señor mio—dijo Mertoum, cuyos ojos rodaban ya en sus órbitas y centelleaban de impaciencia—yo no me chanceo jamás, y quiero una respuesta á mi pregunta.

—Pues bien, padre mio, os digo, bajo mi palabra de honor, que me es imposible decidir entre las dos. Ambas son muy hermosas y muy amables. Minna es un morena muy agraciada, y aunque mas circunspecta y mas seria que su hermana, no es taciturna ni melancólica.

—¡Ya, ya!—replicó su padre—tú has sido educado con circunspeccion y seriedad, y supongo que será Minna la que mas te gusta.

—De ninguna manera, mi querido padre, puedo darle la preferencia sobre su hermana. Brenda está siempre tan alegre como un corderillo en una mañana de primavera; es mas baja que su hermana, pero es tan bien hecha ¡y baila tan bien!...

—¿Cuál de ellas es la mas apropósito para divertir á un jóven que habita en una casa triste y que tiene un padre melancólico?

En todas las preguntas de su padre nada habia sorprendido tanto á Mordaunt, como el empeño con que, al parecer, quería apurar un asunto tan extraño á su modo ordinario de pensar y á sus conversaciones habituales; y así se limitó á contestar, como la primera vez, que las dos hermanas eran igualmente adorables, y que jamás habia cometido la injusticia de apreciar á la una en menos que á la otra; que otros se hallarian acaso mas dispuestos que él á preferir á una de ellas segun el carácter y el color que mas les gustase; pero que, por lo que á él hacía, no encontraba una cualidad sobresaliente en cualquiera de las dos hermanas que no se hallase compensada en la otra por otra cualidad igualmente sobresaliente.

Posible es que Mertoum no se hubiera contentado con las explicaciones que su hijo acababa de darle

ni ha pensado nunca en lanzar oro á la circulacion, el préstamo resultaría un acto de interés para con el público.

El problema monetario está hoy como antes.

El Corresponsal.

EL PIRATA

A todos los abonados á este diario desde el 1.º de Enero de 1892, se les darán los números que hayan aparecido antes de esa fecha, de la preciosa novela *El Pirata,* traducida del inglés.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 29 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 28

Cédulas A

10000 pesos para fin de mes á 27.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

5000 pesos al contado á 27.

Banco Nacional

100 acciones para mañana á 11.60; 100 á 11.40.
10 acciones al contado á 11.80; 50 á 11.40; 10 á 11.60 y 80 á 11.40.

Cambios

(Cambios publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 52 1/4.
" " comercial, 52 1/2 á 5/8.
" Francia, bancario, 5.46 á 47.
" " comercial, 5.54 á 55.
" Amberes, bancario, 5.46 á 57.
" " comercial, 5.55.
" Rio Janeiro, bancario, 20000.
" " comercial, 20 500.
" Buenos Aires, bancario, } par á 1/8 premio.
" " comercial, }

Descuentos

Sobre conformes, 10 %.
" vales, convencional.

Despacho de Aduana

Dia 29

Demarchi, Parodi, 10 sacos maquí, 20 terinas ácido sulfúrico, 9 cjs id id, 25 líos zarzaparrilla.
Ramos Pereira, 1 cj impresos rústica.
A. Rius, 9 cjs papel.
L. Tavolara, 1 cj camisetas, 1 id cacetines, 1 id cubiertos, 2 id acero colorado, 1 id carbonato, 1 id corbatas seda.
Seijo y Ca., 1 cj artículos tienda.
A. Rabe, 1 cj carteras tafilete.
Marexiano Hnos., 1 fardo cueros carnero, 1 cj cortes zapatillas, 1 id cueros badanas, 2 id hormas.

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	" 15.00	
Id. de los rios, id.	" 14.50	
Id. de vaca, id.	" 14.50	
Id. de vaca lavada, id.	" 16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
Id. tuso	" 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.120	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.120	
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id.	" 0.100	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.100	
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana, epidemia y borrego	" 0.090	
Id. criollos, especiales	" 0.100	á 0.120
Id. id. generales	" 0.060	
Id. pelados sanos, libra	" 0.085	
Id. id. desechos id.	" 0.065	
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000	
Id. desechos, id.	" 0.500	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" 2.80	á 3.00
Id. 1.ª limpia	" 2.50	" 2.60
Id. 2.ª idem	" 2.30	" 2.40
Id. 2.ª regular	" 2.10	" 2.20
Id. 3.ª y 4.ª idem	" 2.00	" 2.10
Barrigas	" 1.20	" 1.30
Borrega limpia	" 1.60	" 1.70
Id. criolla sucia	" 1.20	" 1.40
Id. id. lavada	No hay	
Pluma de avestruz, kilo	" 1.60	" 1.80
Astas de campo novillo y vaca, millar	" 6.00	á 8.00
Id. id. matadero novillos, id.	" 50.00	
Id. id. vaca, id.	" 20.00	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 3.80	á 4.10
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 3.80	" 4.10
Id. id. lombardo	No hay	
Id. id. del Rosario	" 3.80	á 4.10
Id. buenos de plazas	" 3.40	" 3.80
Id. regular	" 3.40	" 3.80
Cebada pelona, fanega	" 2.20	" 2.80
Id. id. inferior, id segun clase	No hay	
Id. chilena, id	"	
Harina marca O extra de cilindro	" 0.90	
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.75	
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.75	
Id. segunda, id.	" 0.60	á 0.65
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.70	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	"	No hay
Idem, nuevo	" 2.90	
Maiz en espiga	" 3.60	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.60	á 2.80
Alpiste, la arroba	" 0.70	" 0.80
Afrechillo, fanega	" 0.90	" 1.00
Lino	" 0.60	" 0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 1.40	" 1.60

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio en la calle Misiones 218

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

Alfredo Costa Gutierrez—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 151. 2069-en.7

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 21-perm

Cárlos M.ª Silva Escribano Público.—Calle Treinta Tres núm. 196, entre Rincon y Sarandí. 160-perm

Cándido Robido Procurador—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala número 179 (altos). 87-perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 66-perm.

Consultorio odontológico—Dirigido por M. T. Rinaldi, cirujano-dentista.—Plaza Independencia 113, esquina 18 de Julio.—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes. Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc.—Consultas de 8 á 5.—NOTA: En el laboratorio, se han hecho aparatos de PROTESIS DENTARIA, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 3753-fb.12.

Cárlos de Castro, Pedro Figari, Felipe Lacueva Stirling Abogados—Estudio: Calle Cerro núm. 179. 180-perm

Dr. Errandonea Médico-cirujano—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 148A. Consultas de 12 á 1. 1725-pm

Dr. Cárlos Demicheri Médico-cirujano-partero—Ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 250.—Consulta, de 12 á 2. 2774 mz.12

D. Mendizabal Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm.

Dr. Jaime H. Oliver Médico-cirujano-partero—Calle Cuareim núm. 60.—Consultas, todos los dias

✝

FELIPE SCAGLIA

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy, 29 de Diciembre de 1891

Victoria Gomez, esposa; su hija Angélica; Pablo Scaglia y Dominga B. de Scaglia, padres; Carlota S. de Gomez, madre política, hermanos y hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar mañana á las 9 a. m., favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Perez Castellanos número 138.
Unica invitacion.
Cementerio Central.

Tavolara (Luis F.) Despachante de Aduana y comisionista.—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito núm. 198. 158-perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.)

Carrera del Paraguay

Servicio semanal

POR LOS ESPLÉNDIDOS VAPORES

CENTAURO, LAS MERCEDES Y ELISA CERAN

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vicepresidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaesa Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco
Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas Hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Carapé núm. 183, finca alta, 4 habitaciones Pueblo La Paz, finca baja, 6 idem; calle Sarandí número 178, almacen; 18 de Julio 93, idem; Palmar 56, finca baja, 2 habitaciones; Piedras 141, escritorio; Mercedes 423, finca baja, 7 habitaciones; Capurro 63, quinta, 7 idem; Marmarajá 2, finca baja, 6 habitaciones; Durazno 153, finca baja, 10 habitaciones; San Fructuoso, idem idem, 4 idem; Washington 68, 14 idem; Aurora y Reducto, idem idem, 8 idem; 25 de Agosto número 167, finca baja, 8 habitaciones; Cerrito núm. 185, segundo piso núm. 3, 10 habitaciones; segundo piso núm. 4, 10 habitaciones; Agraciada números 68 y 70, barraca; Agraciada 74 y 74A, finca baja, 2 habitaciones; Agraciada núm. 62, finca baja, 2 idem; Agraciada 64, idem idem, 2 idem; Colonia 527, idem idem, 7 idem; Agraciada 58, idem idem, 2 idem; Agraciada 60, idem idem, 2 idem; Agraciada número 72A, idem idem, 2 idem; Agraciada 812, casa-quinta, 15 idem amuebladas; Sarandí 145 id. 8 idem; Victoria 85, idem, 4 idem; 25 de Agosto 56, finca alta, 8 habitaciones; Durazno 262, finca baja, 8 habitaciones; Buenos Aires núm. 189, finca baja, trece idem; Nueva Palmira, Constitucion y Defensa, terreno 5,000 varas, á propósito para barraca ó fábrica, Tacuarembó esquina Maldonado, finca baja, 4 habitaciones y terreno cercado con porton de fierro; Tacuarembó 211, finca baja, 4 habitaciones; 8 de Octubre 136, idem idem, 7 idem; Guaná 43, idem idem, 2 idem; Agraciada 785, idem idem, 10 idem con jardin; Andes 184, finca alta, 11 idem; Olimar 82, finca alta, 6 idem; Olimar 84, idem idem, 5 idem; Sarandí 146, almacen; Cerro-Largo 127/31, finca baja, 3 habitaciones y 2 galpones; Paysandú 490, idem idem, 5 habitaciones; Washington 106, finca baja, 2 idem; Zabala 174, almacen; Zabala 178, idem; Zabala 161, idem; Guaviyú y San Eugenio, finca baja, 3 habitaciones; Maciel 159, finca alta, 4 idem; Cerro núm. 93, finca alta, 7 idem; Cerro núm. 95, almacen; 25 de Mayo núm. 353, almacen y 2 piezas altas; Zabala 157, almacen; Rampla núm. 23, finca alta, 9 idem; Cerrito núm. 85, finca baja, 6 idem, Maldonado 415, idem idem 4 idem; Ciudadela 64, Cerro-Largo 31A y Durazno 262, cuartos para alquilar. 71-pamr

Banco Nacional Se paga buen precio por los cupones de Cédulas vencidas y á vencer y Cédulas Hipotecarias premiadas. Tambien certificados del Banco Inglés.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)
Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).
Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.
Vocales—J. J. Irisarri (de la firma Irisarri y Otero), José Helguera (de la firma Helguera y Goycoechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Guani y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Trabucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y C.ª).

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 55-pm-3.ª-dpm.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. - Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28.

UTIL INVENTO

Prevengo á todos los señores almaceneros y negociantes en general de frutos del país, de la capital y de campaña, que acabo de poner en ejecucion la máquina única sin rival en la República para la limpieza y ventilacion de toda clase de frutos y especialmente trigo y maiz, ofreciendo este servicio á domicilio, garantiendo la prolijidad del trabajo y á un precio que no admite competencia en modicidad.

Benito Villacerde

Calle Ciudadela núm. 57.—Montevideo. 3885-en.28.

APROVECHEN

Estancieros é invernadores!

Ganado mestizo

SE VENDE, O MAS BIEN SE REGALA

ESPECÍFICO "POLVOS DE COOPER"

En constante uso y aumento — Usado en todas partes del mundo

Por 48 AÑOS — Sobre 90:000.000

La venta es mayor que todos los específicos juntos — DE OVEJAS ANUALMENTE

EL ESPECÍFICO del MUNDO PARA BAÑAR LAS OVEJAS

EL MAS BARATO, MANUAL Y MEJOR SARNIFUGO

No tiene rival como una cura para la sarna, garrapata y piojo y como un específico para corderos

Aumenta y mejora la lana, sin mancharla

Es sumamente superior al Tabaco, Fluido, ó los Específicos llamados Non-Venenosos, siendo mucho mas barato y mas eficaz sus efectos, quedando en el vellon por muchos meses, siendo un preservativo al mismo tiempo que una cura

SE DISUELVE INSTANTÁNEAMENTE EN AGUA FRIA — SIENDO DE IGUAL FUERZA EN CUALQUIER TEMPERATURA Y ESTACION — MUY CONVENIENTE PARA TRANSPORTAR

MILES DE TESTIMONIOS DE TODAS PARTES DEL MUNDO

Vendido en paquetes grandes y pequeños, lo suficiente para bañar de 10 á 150 ovejas, segun el tamaño y calidad del vellon

Costo verdadero: 1 centésimo por cabeza

LOS CAJONES CONTIENEN 18 PAQUETES GRANDES O 72 IDEM CHICOS

Las instrucciones para usarlos, están á la disposicion de los señores estancieros, en cualquier idioma

Unicos agentes introductores, **ASHWORTH Y C.ª**

Calle Sarandí número 36 — Montevideo 3716-dpm-fb.16

CONFITERIA DE PARIS

CALLE 18 DE JULIO NUM. 186

DE

Manuel Lede y C.ª

Los propietarios de este acreditado establecimiento, avisan al público en general y á su numerosa clientela en particular, que han recibido por los últimos paquetes de Europa un excelente surtido de bombones y confites, además un grande y variado surtido de preciosas bomboneras y cajas de fantasía, etc., fabricadas expresamente para nuestra casa, las que estarán en exposicion desde el 22 del corriente mes en el local de nuestro establecimiento, donde las personas que lo quieran visitar, encontrarán preciosa coleccion de regalos para

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Atendiendo á la crisis, los precios serán acomodadísimos, reuniendo por consiguiente, hermosura, elegancia y baratura. 3923.dc.31

Para las fiestas de Navidad, etc...

Se acaba de recibir los siguientes artículos:

Confites de Paris de todas clases.
Bombones superiores.
Chocolates crema de Fry.
Cajas fantasía surtidas.
Castañas y frutas en almíbar.
Frutas abrillantadas surtidas.
Galletitas y bizcochos fantasía.
Sorpresas en cartuchos, licores, vinos finos, Champagne, etc.

Precios módicos

ARTICULOS GARANTIDOS FRESCOS

Magasin Français

(CASA INTRODUCTORA)

EUGENIO DANRÉE

52—Zabala—52

(FRENTE A LA BOLSA) 21-perm.dpm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1:250.000
" integrado	»	625.000
Fondo de reserva	»	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.º
PARIS	Los señores Mallet Frères y C.º
HAMBURGO	Los señores Scroder y C.º
AMBERES	La Banque d'Ambers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.º
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo, y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS
Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 3 á por ciento anual. 15-dp.

¡OJO!

Ya llegó lo bueno

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado	£	2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Idem integrado	»	900.000	ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	»	700.000	ó sean	»	3:200.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canárias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo: 3 meses, 4 por ciento anual; 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo, Julio 14 de 1891. 2-pm.

CERVECERIA MONTEVIDEANA

CONRADO NIDING

Aguada — Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa — Montevideo

Este nuevo establecimiento, el único en la República Oriental del Uruguay montado al sistema europeo más moderno, se recomienda al público por la calidad de sus productos y la prontitud en el servicio.

Se atienden todos los pedidos, por fuertes que sean, tanto en cerveza como en hielo.

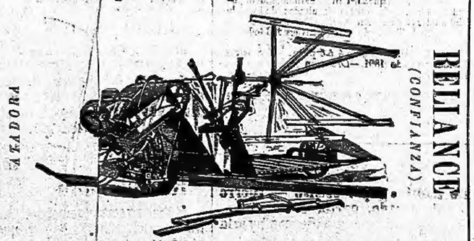
Teléfonos: *La Cooperativa*, núm. 43; *La Uruguaya* núm. 2293. 3671.en 3.dpm.edm.

Cigarreria de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Esta máquina no necesita recomendacion especial para demostrar que ella es tan buena como la mejor de las que se introducen en el país, pues los agricultores de Canelones, San José, Artilleros, Carmelo, Pala, La Palma, Dolores, Paysandú, etc., que han comprado estas segadoras, están completamente satisfechos de su buen trabajo, sencillez en el manejo, liviandad en el tiro y solidez. Debe ser la preferida, porque aparte de las buenas condiciones que mas arriba se indican, cuenta con los repuestos necesarios para reemplazar las piezas que en el trabajo puedan inutilizarse. Todo comprador de segadoras debe asegurarse antes de comprar, que ha de tener repuestos para no exponerse á tener que abandonar su máquina por falta de los que necesite, lo que ha de suceder este año á muchos agricultores.

TRILLADORA

Marshall Sons y Ca.

PERFECCIONADA

Es la mejor de las hasta ahora se han introducido, y la que deja el grano mas limpio del mejor vista.

HILO para segadora marca *CASTILLO* (marca registrada).

Conservatorio Musical La Lira

Se avisa á los señores que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de esta institucion, que la matrícula está abierta hasta el 15 de Enero próximo.

Montevideo, Dicbre 15 de 1891.

El Gerente. 3776-en.15.

Regalos para Navidad Y AÑO NUEVO



Relojería y Joyería Alemana

DE

OSCAR RUSKE

Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.
Taller especial en trabajos y composturas del ramo.

151—Calle Andes—151

(Entre 18 de Julio y Colonia) 3770-en.12

BUJIAS

Recomiendan los importadores y consumidores las bujías superiores y las velas adecuadas superiores de la Manufactura de bujías de la Corte

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

DE SOMMERMEYER Y C.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131—ZABALA—131

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Agentes: N. Goddard y Ca.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.
Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
" barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, Cuyo 546—MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones. 4-dpm

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	$	1:000.000
" integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente	3 %
" á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" á plazo fijo de 60 dias	5 "
" " de 90 dias	5 1/2 "
" " de 6 meses	6 "

ZABALA NÚMERO 94

William Maitland Heriot, gerente.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Específico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

CAFÉ POLO BAMBA

Calle de la Colonia esquina de Ciudadela

ESPECIALIDAD EN HELADOS "POLO BAMBA"

Hechos á la napolitana, sin competencia por su superioridad, como ser: Crema á la vainilla, rusa, romana, de chocolate, de café, á la Martinica, spumore, diavoletti, frambois, ananás, banana, frutilla, durazno, damasco, limon y toda clase de frutas.

CASA ESPECIAL EN CAFE EN GRANO Y MOLIDO POR MAYOR Y MENOR

DESPACHO DE CERVEZA DE LAS TRES FÁBRICAS DE MONTEVIDEO

LICORES Y BEBIDAS DE LAS MEJORES MARCAS

Se atienden pedidos de todas clases

SE LLEVA A DOMICILIO

3658.en.2.dpm. SEVERINO SAN ROMAN.

COLEGIO ANGLO-FRANCÉS

125 — MERCEDES — 125

Directores: H. Kaufmann y A. Bazerque

Este establecimiento se recomienda á los padres de familia que quieren dar á sus hijos una educacion tal cual la requieren nuestra época y el país en que vivimos. La enseñanza se da en inglés y en francés, consagrando al estudio de esos dos idiomas la mayor parte del dia. Además del español se enseñan tambien el aleman, el latin y las materias comprendidas en el programa universitario. La aritmética comercial es objeto de un cuidado especial. La enseñanza se divide en elemental, superior y secundaria.

Se dan lecciones particulares en el colegio mismo ó á domicilio. Los precios son convencionales y adelantados. Las clases darán principio el dia 7 de Enero. No se admitirán niños que no sepan leer.

Para más informes y detalles, dirijirse al establecimiento.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. 3642.en.1º.edt

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

177—MISIONES—177

PROGRAMA DE ESTUDIOS—Se divide en Curso Elemental y Curso Superior.

Curso elemental—LECCIONES SOBRE OBJETOS—Lectura en prosa y en verso; Escritura inglesa, gótica, etc. Gramática castellana; Historia y Geografía de la República; Redaccion de cartas familiares; Aritmética; Nociones de Geometría; Labores; Declamacion; Religion; Moral; Urbanidad; Francés é Inglés.

Curso superior—Lectura de impresos y manuscritos; Caligrafía; Curso completo de Gramática castellana; Composiciones en castellano, inglés y francés; Historia y Geografía general; Astronomía; Aritmética; Geometría; Nociones de Física y Química; Botánica; Fisiología; Zoología; Moral; Urbanidad; Religion; Bordados; Declamacion; Francés é Inglés.

Ramos accesorios—Italiano; Aleman; Piano; Dibujo; Gimnasia.

CUADRO DE PROFESORES

Curso superior de Castellano, señorita F. Aguado. | Curso superior de Inglés, Mrs. Ayre.
" " " Francés, A. Bazerque. | Bordados, señorita Leontina Pembrun.

Las clases generales están á cargo de la Directora, de las señoritas Felicia Aguado, Aurelia Simon y Elisa Fontan.—La clase de Religion está á cargo de un sacerdote.

Se admiten pupilas, medio-pupilas, cuarto-pupilas y externas.

Las señoritas que deseen asistir únicamente á un curso (Bordados, Francés, Inglés, Italiano, Aleman, Dibujo, Curso superior de castellano), pagarán 3 pesos por cada asignatura.

Habiendo varias niñas de una misma familia, se hará una rebaja en los precios.

Desde el 7 de Enero, dia en que vuelven á funcionar las clases, habrá un servicio de coches á la disposicion de las niñas.—*La Directora.* 3653.en 2.dpm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.040,986 35
Fondo de reserva	"	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rotschild & Sons.
Paris:—Señores de Rosthschild Frères.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brasil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " 5 " "
" " " 6 meses 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y en los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ª pág. *El Director-Gerente.*

LONDRES, PARIS, BERLIN

Están todos representados con la llegada de géneros que acaba de recibir la gran **SASTRERIA DE RAMON CAMPOS,** y que pone en conocimiento de toda su clientela y del público en general.

La novedad del género, los precios, el corte de los trajes y la confeccion que se expende en dicho establecimiento, se recomiendan por sí mismos.

Calle Sarandí número 293, esquina Bacacay



TRAMVIA

Al Paso del Molino y Cerro

Venta de estiércol

Llámase á propuestas para la venta del estiércol que resulte de las caballerizas de la estacion central y Paso del Molino, por el año 1892.

Las propuestas se abrirán á presencia de los interesados que concurran el día 30 del corriente á las 10 a. m. en la estacion central (Arroyo Seco), reservándose la empresa el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así le conviniere.

Montevideo, Diciembre 24 de 1891.

3856.dc30. *La Empresa.*

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que, estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo París, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 80.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo París	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada cinco acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo Agosto 21 de 1889.

Santiago Ca lavera, Gerente-Administrador.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Juan Joaquín Gomez da Costa, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 90 días se presente ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 14 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

3146-ot.16-90p.en.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de don Lino Herosa, para que por sí ó por apoderado instituido en forma comparezcan ante este Juzgado dentro de 90 días, á estar á derecho en los autos que le ha promovido á su causante don Andrés G. Olero sobre cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3506.nv.10.3m.fb.18.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Seja, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que con sus correspondientes justificativos comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

3774-dc.15-1m.en.14.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de don Miguel Reboledo, se cita y emplaza á cualquiera que sea ahijado del citado Miguel y de nombre Miguel, para que dentro del término de treinta días se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á deducir cualquier derecho de que se crea asistido en los bienes dejados por aquél, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 26 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público.

3749.dc.12.30p.en.12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Barrios Balcarce, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

3833-en.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carmen Albistur de Croker, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3672.dc.4.1m.e.5

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor don Juan A. Saráchaga, Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, hago saber: Que, previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Ramon Arocena para ejercer la profesion de corredor y rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 28 de 1891—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3883dc.3

Por disposicion del doctor Juan A. Saráchaga, Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, hago saber: Que, previos los requisitos legales, ha sido autorizado don Alejandro [illegible] para ejercer la profesion de Corredor y Rematador en este Departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Diciembre 26 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3861.dc.26.5p.en.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primer turno, se emplaza á don Rufino Garries para que dentro del término de treinta días comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3700.dc.6.1m.e.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Arocena para que dentro del término de quince días comparezcan ante el síndico provisorio nombrado, don Gerónimo Barbi, calle Agraciada núm. 285, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3785.dc17.15p.dc31.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintas para que dentro del término de noventa días comparezca á reconocer la firma que luce al pié del documento con el cual le ha iniciado un juicio don José Diaz Rey, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 20 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3558.nv.22.3m.fb.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Vicente Gerazzi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el día diez de Febrero próximo á las diez de la mañana.—Montevideo, Diciembre 18 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3807-dc.20-50p-fb10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á D. Miguel H. Recalde deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado doctor don Andrés Lerena dentro del término de veinte días.—Montevideo, Diciembre 18 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3808-dc.19-20p.en10.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio, de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la efectiva cesacion de pagos del fallido José Grasso, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Diciembre 23 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

3845-en.2

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiendo sido declarada en quiebra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se está procediendo de acuerdo con las prescripciones del Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido el hacer pagos ó entregas al fallido, bajo el cargo de no quedar exonerados de sus obligaciones; y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891. 3863.dc.24.10p.en.6

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, para la reunion que tendrá lugar el día 3 de Febrero próximo á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

3864-dc.25-32p.fb.3.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Dominguez, para la reunion que tendrá lugar el día 5 de Febrero próximo á las 2 p. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de tomar en consideracion todas las cuentas presentadas por el síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 3862-dc.24.34p.fb.5.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Leopoldo Mendoza y Durán, se hace saber que en el concurso de don José M. Perez se ha prorrogado por treinta días el término para que comparezcan los acreedores á estar á derecho en dicho concurso, bajo apercibimiento; haciéndose saber asimismo á sus efectos, que ha sido nombrado síndico provisorio don Francisco Pietra, domiciliado en Montevideo, calle 25 de Agosto núm. 104 y su representante en esta villa lo es don Francisco B. Pin.—Florida, Diciembre 10 de 1891.—*Arturo H. Tebot*, escribano público. 3804.dc 20.10p.dc.30

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro que el 31 del corriente mes vence el plazo determinado por la ley respectiva para el pago de dicho impuesto en el departamento de la capital.

Montevideo, Diciembre 18 de 1891.

José C. de Nava.

V.º B.º—*Fernandez.* dc.31.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 24 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el día 8 de Enero próximo á las 4 1/2 p. m.

en.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Universidad

Se hace saber que la inscripcion en la Matrícula de las Facultades de la Universidad, se verificará desde el 1.º de Enero próximo, hasta el 20 de dicho mes, en cuyo día quedará indefectiblemente clausurada. La inscripcion en las Facultades de Derecho, Matemáticas y Seccion de Estudios Preparatorios, se hará en la Tesorería de la Universidad todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m. y en la Facultad de Medicina, de 4 á 5 p. m. —Montevideo, Diciembre 23 de 1891.—*Orosman Moratorio*, prosecretario. 3836-en.5-28d

REMATES

José B. Gomensoro

De averias y por comiso — Hierro galvanizado, carteras de cuero, palas, casimir y paño con averia —En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 30 del corriente á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura con permiso de la Direccion General de Aduanas con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Bessell*, procedente de Liverpool.

S. M. H.	456—1 fardo con 12 piezas casimir.	
"	460—1 fardo con 6 piezas paño presidente.	
"	461—1 fardo con 6 piezas paño presidente.	
"	454—1 fardo con 6 piezas paño presidente.	
"	465—1 fardo con 15 piezas paño para ponchos.	
T. C. M.	1884—1 cajon con 6 docenas palas patentes varias.	
"	1889/90—2 [illegible] con 12 docenas palas patente puntear cortas.	
"	1897—1 cajon con 6 docenas palas teja ancha corta.	
"	1904/1906—3 cajones con 12 docenas palas teja angosta larga.	

POR COMISO

74 docenas carteras de cuero.

1096 kilos hierro galvanizado para techo.

3878-dc.29

José B. Gomensoro

De 200 barricas portland con averia. En el depósito Juan Shaw, calle 25 de Agosto núm. 324.

EL JUEVES 31 del corriente, á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura con intervencion de los señores agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Zarate*, procedente de Londres.

En lotes á la vista

Z—200 barricas portland de 300 libras con averia.

3884.dc.29

José B. Gomensoro

De 22,940 varas de terreno—Con frente al camino de la Union—Lindando con la quinta de la sucesion Rubio—Venta en el mismo terreno

EL DOMINGO 3 de Enero de 1892, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, este terreno importante por su posicion y área: tiene 98 varas 37 de frente al Norte al camino 8 de Octubre por 238 varas 78, formando un área de 22,940 varas.

Linda por el Este con don V. Cedres, por el Este con la sucesion Rubio y por el Sud con Birrielles.

El tren á la Union pasa por su frente.

Es perfectamente llano y se presta para la division.

Llamo la atencion sobre esta venta.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

3828.dc.22

José B. Gomensoro

De 302 1/2 cuadras de campo para labranza y pastoreo—A 15 cuadras de la Estacion del Ferrocarril á Pando. — El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

EL MARTES 5 de Enero de 1892 á las dos de la tarde en punto remataré á la mas alta postura, esta importante área de terreno muy bien situada, en el paraje denominado Piedritas, á quince cuadras de la Estacion del Ferrocarril, en el pueblo de Pando, rodeado por tres caminos, uno departamental al Oeste y dos vecinales, uno al Norte y el otro al Este y lindando al Sud con don Jaime Molins.

Campo de pastoreo y propio para labranza; todo alambrado en perfecto estado, con aguadas permanentes de primer órden, existe una chacra de diez cuadras bien alambrada con media cuadra de alfalfar, un monte de sauces y lo demás sembrado con maiz. Tiene un rancho nuevo de terron con 3 piezas grandes y techado con hierro galvanizado, una cocina grande, otro ancho habitacion, un galpon de 15 metros de largo por 5 de ancho de material, con altillo y techo de fierro galvanizado, una manguera grande, un corral y un planteo de árboles frutales al costado de las poblaciones.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía.

3805.dc.19

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De mercaderías y demás existencias del Registro de los señores A. Sugasti é hijo, calle Rincon números 266 y 268.

EL JUEVES 7 Y VIERNES 8 de Enero, siguiendo el lunes 11, á las doce y media en punto, remataré al mejor postor, sin tasacion, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor Garzon, á pedido del síndico del concurso Sugasti é hijos,

EN LOTES Á LA VISTA

el resto de las mercaderías, ropa hecha, mercería, armazones, cajas de fierro, muebles, siete cascos vino y demás existencias.

La entrega se hará al día siguiente de cada remate, de ocho á once a. m. 3857-dc.25

José B. Gomensoro

De la balandra "Carmelita", pronta para navegar—El remate tendrá lugar en el muelle de Capurro Nuevo, entre las calles Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL DOMINGO [illegible] de Enero, á las nueve y media de la mañana remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, la balandra *Carmelita*, surta en el puerto, de 25 toneladas de registro, construida de buenas maderas, con todos sus útiles, un bote, dos remos y la matrícula.

ESTÁ PRONTA PARA NAVEGAR

Los interesados pueden pasar á su bordo.

3859-dc.25

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

El juéves 3 de Marzo de 1892, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion, segun el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda* — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olera Calamet, de una extension superficial de 6,580 cuadras cuadradas, iguales á 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el Sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen á esos menores.

La venta tendrá lugar en la agencia de tierras, Zabala 61, el día 3 de Marzo venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 288.—Montevideo, Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

3860-dc.25

Rafael Ruano y Ca.

Ultimos remates de noche.—De vinos finos de Burdos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas elegidas de las mejores marcas, garantido fresco y de clase superior.—Pertenecientes á la casa Especial de Mr. Alexis Labrée, en liquidacion, por conclusion de negocio.—En la calle Sarandí núm. 397 entre las calles Bacacay y Juncal.

EL LUNES 28 y noches siguientes á las ocho en punto remataremos lotes á la mas alta postura, sacrificando los artículos de dicha casa por forzosa liquidacion.

Nota—Todo se vende garantido, de clase superior, sin engaño, teniendo el comprador derecho á devolucion si no es de su gusto. 3625.ov.29

Rafael Ruano y Ca.

Ultimos remates de noche—Del mobiliario comprado en Norte América para el gran hotel Nacional Balneario, alfombras, cuadros al óleo, adornos, vinos finos, licores, conservas etc.—En la calle Sarandí núm. 397.

EL LUNES 28 y noches siguientes, á las ocho en punto, venderemos á la mas alta postura.

Todos los dias nueva exicion. 3781.dc11

Rafael Ruano y Ca.

Ultimos remates de noche en la calle Sarandí núm. 397, hoy y noches siguientes á las ocho en punto remataremos sacrificando el resto de los valiosos muebles tallados para sala, escritorio y tapicería, todo de alta novedad, que fueron comprados en Norte-América para el gran Hotel Nacional.

3847.dc.25

Rafael Ruano y Ca.

De confortables y elegantes muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, una caja de fierro, divisiones para escritorio, [illegible] espejos, cuadros, alfombras, esteras de la India, arreos, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. [illegible]

EL MARTES 29 y MIERCOLES 30 á las dos, [illegible]

[illegible]

Gran diversidad de muebles, juego de nogal muy elegante para comedor, [illegible] de caoba y otro de [illegible] dormitorio, un gran aparador de nogal de dos cuerpos, un elegante nogal, [illegible] de fantasía, cortinados, [illegible], billar, [illegible] americanos de diferentes clases [illegible] á la vista.

3848.dc.25

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De dos mil cuadras 62 varas cuadradas. En el departamento de Tacuarembó, lindando con colonia Rio Negro y los arroyos [illegible] y Cardozo. —La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61.

EL SABADO 30 de Enero de 1892, á las cuatro de la tarde venderemos en remate y al mejor postor deberá oblar 1500 pesos.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el día 30 del mes de Enero entrante á las [illegible] en la Agencia de Tierras calle Zabala número [illegible] el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta de 1476 hectáreas 2663 centiáreas, equivalentes á 2000 cuadras 6862 varas cuadradas, que lindan por el Norte con el doctor don José [illegible] Ramirez, hoy don Alfonso Seré, por el Sud y Este con el arroyo del Tala por medio, don Juan D. Lopez y don Juan Morera y por el Este con el arroyo Cardozo de por medio con la colonia Rio Negro y don Juan Belinzon. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de pesos 1500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Arcadio Carafí y don José Baitx contra el doctor don Julio Herrera y Obes por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 12 de 1891—*Santiago Seoane*, escribano público. 3765-dc.15.

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 31 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista, lo siguiente: Comestibles, bebidas y variedad de artículos. 3870.dc27.

Enrique Dupuy

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Dos fracciones de campo situadas en el departamento del Salto y en el de Cerro Largo.

EL LUNES 1.º DE FEBRERO á las 2 de la tarde en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

EDICTO—*Remate Almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos á nombre de don Cárlos Brendel contra la sucesion de don Eduardo Grawert, se vá á proceder por el martillero don Enrique Dupuy con audiencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los bienes siguientes: Una fraccion de campo, compuesta de una extension superficial de 900 cuadras cuadradas iguales á 664 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas en el pueblo Constitucion, departamento del Salto, perteneciente á la sucesion ejecutada, cuyo campo está dividido en 30 chacras. Una fraccion de campo compuesta de 2114 hectáreas, 70 áreas y 24 centiáreas ó sean 2500 cuadras cuadradas, ubicadas en el ejido del pueblo de San Servando, departamento de Cerro-Largo, sobre el rio Yaguaron, cerca del pueblo Artigas.

Se previene que la venta tendrá lugar el día 1.º del entrante Febrero, á las 2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, y al mejor postor, debiendo éste oblar 300 pesos sobre el precio de venta de cada uno de los bienes hipotecados, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 11 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3756.dc.13

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda—El 28 de Enero de 1892—De 2 á tres de la tarde.—En la Agencia de tierras, calle Zabala número 61.—De 2600 cuadras de campo flor.—Con aguadas permanentes.

Contiguos al **pueblo del Paso de los Toros, del Rio Negro** y los ferrocarriles **Central del Uruguay, Midland** y Camino Nacional, que los tres pasan por su frente. Lindan con los campos de los señores don Venancio y don Angel Bálsamo y don Manuel Olivera.

Campo especial para invernada y pastoreo por sus fuertes pastos de engorde rápido. Distante apenas 3 kilóm. de este magnífico campo, hay una Estacion del Ferrocarril Central, con corrales para embarque de ganado. Debido, pues, á la proximidad de los ferrocarriles, puede aprovecharse cualquier alza repentina en los precios de Tablada ó de Saladero, como los de los señores Elizondo y Arrivillaga, que están tan inmediatos á los de Montevideo y de los rios. El pastoreo constituye por sí solo, una verdadera **mina de dinero** por la bondad y excelencia de sus pastos. Con las colonias agrícolas que están al lado, le asegurán un inmenso porvenir en las muchas aplicaciones á que puedo destinarse.

Véanse las condiciones de la venta:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos sucesorios de doña Estela Arrien de Stunz se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Tacuarembó, seccion Paso de los Toros del Rio Negro, entre los arroyos Salsipuedes Grande y Sauce, compuesta de dos mil seiscientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con don Angel Bálsamo y don Manuel Luis de Olivera, por el Este con campos de esta sucesion y por el Oeste con don Manuel A. Olivera. La venta tendrá lugar el jueves 28 del próximo Enero á las 2 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61. La base para la venta ha sido fijada en nueve pesos la cuadra cuadrada, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 19 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Cárlos G. Barros, calle Sarandí número 183.

Por planos ó cualquier otro dato sobre su ubicacion, mejoras, ventajas, aplicaciones, porvenir, precios y lo mucho mas favorable que encierre este valioso campo, pueden dirigirse á mi escritorio, calle Arapey núm. 99. 3835-dc.24

S. Queirolo y Ca.

Cámaras 142—(En el local del ex-bazar Nacional de Sienra).—De noche.

HOY MIERCOLES y noches siguientes, á las 8 en punto, procederemos á la liquidacion por cuenta y órden de varias casas, de un extenso surtido de artículos, apropiados muchos de ellos para las próximas fiestas de Navidad, año nuevo y día de Reyes, á saber:

Un gran surtido de mueblecitos, mesitas, costureros, jardineras de fantasía. Objetos elegantísimos de flores, cajas de fantasía, escritoritos, cómodas, bandejas y pantallas japonesas, etc.

Un variado y espléndido surtido de juguetes, propios para salir del paso con los compromisos que se tenga con las criaturas.

Cuadros, espejos, lámparas, cristalería, loza, porcelanas finas, centros de cristal, de bronce y plata, floreros, tinteros, servicios de mesa é infinidad de artículos, cuya enumeracion sería larguísimo detallar.

Artículos especiales para hombres. Calcetines, camisetas, camisas, pañuelos hilo y de seda, cuellos, puños, etc.

Una inmensa y variada coleccion de elegantes bomboneras y artículos de confitería.

Sillas y sillones de varias clases, y un sin número de objetos y útiles, para todos los gustos.—A las 8 en punto. 3716.dc.1

Piñeyro & Mula

Remate de artículos para regalo.—Arañas y brazos para gas, alfombras, cuadros, muebles y variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Zabala núm 89.

EL JUEVES 31 DE DICIEMBRE, á la 1 de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mejor oferta, una partida de artículos para regalo, juguetes, jaulas, etc.

A las 4 de la tarde: Varios muebles, alfombras y arañas de cristal y de bronce y brazos para gas.

3882-1.29.

Piñeyro & Mula

Importante remate de la valiosa y moderna propiedad de tres pisos y mirador, situada en la calle 18 de Julio esquina Andes, conocida por "de la Buena Moza"—Unica por su posicion —La esquina de más valor en toda la calle 18 de Julio — Renta segura— Venta á plazo.

Base para la venta **sesenta mil pesos** pagaderos una cuarta parte al contado en oro sellado y el resto á dos meses de plazo sin interés, recibiéndose en pago certificados al portador, del Banco Inglés y Rio de la Plata en liquidacion por su valor escrito.

Como se ve por la condicion anterior, la base para esta venta es la de **48,000 pesos** mas ó menos.

EL MARTES 5 de Enero de 1892, á las 5 de la tarde, venderemos por órden y cuenta de la **Comision liquidadora del Banco Inglés y Rio de la Plata** y con la base de venta arriba estipulada, esta magnífica propiedad de tres pisos, edificada en un terreno compuesto de 12 varas 45 cent. de [illegible] ó sean 10 metros 60 mil. de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por 25 varas, equivalentes á 21 metros 475 mil. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de los Andes, formando un área total de 312 1/2 varas cuadradas, iguales á 230 metros 58 decímetros 78 centímetros y 12 milímetros cuadrados, lindando por el Este con don Antonio Fernandez Echenique, por el Sur con otra propiedad de don Juan, don Enrique y doña Adela Lafon. Esta propiedad está alquilada actualmente en la suma de 370 pesos por mes, aumentándose hasta 420 pesos en el mes de Abril de 1892 y hasta 440 pesos mas tarde.

La propiedad está distribuida de la manera siguiente:

Una casa para familia, con 5 piezas y 1 sala, patio, cocina y demás, aguas corrientes, etc. **Otra casa para** familia con 6 piezas, y **un mirador**, patio, cocina y demás, aguas corrientes, etc. Las dos casas tienen escalera de mármol y sus entradas son por la calle de los Andes. **Un gran almacen** con columnas de fierro, el piso de mármol en el frente de la calle 18 de Julio y el resto del piso de pino de tea. **Un sótano**, en todo el terreno con piso de piedra y pilares de ídem con su entrada independiente por la calle Andes.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Títulos á satisfaccion del comprador.

El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 1000 pesos oro.

Para ver los títulos dirigirse á los escribanos señores Moratorio y Durán y Vidal, Misiones 140 y por mas datos á nuestra casa calle Zabala núm. 89.

3778.dc.16

Piñeyro & Mula

Remate de 5 solares—Situados en la importante calle 8 de Octubre—á 15 minutos de la Plaza Independencia —Al lado de la casa quinta del señor Harley y frente á la quinta de la sucesion Albanell—En la posicion mas pintoresca y elevada de la calle 8 de Octubre.—Con vista al mar y á la playa de los Pocitos—Lotes aparentes para chalets ó casa-quintas—El tramvía á la Union y Maroñas pasa por su frente—Solares de 2500 varas cada uno—Empedrados pagos y todos cercados—Venta al mejor postor.

Ofreceremos todos los solares en un solo lote y en caso de no haber interesados por el todo, se fraccionará en solares de 2500 varas mas ó menos cada uno.

EL MIERCOLES 6 de Enero de 1892, á las 5 de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mejor oferta, despues de cubierta la base que se estipulará en el acto mismo de la venta de estos bien situados solares y cuya área segun plano, es de 20 30 varas de frente por 140 38 varas de fondo cada uno, formando un área total de 12,960 varas cuadradas.

Pedimos puntualidad á la hora indicada.

Todo comprador oblará en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de 200 pesos por cada solar.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

3829.dc.22

Pablo Pareja

De un lindo solar—En el centro de la ciudad —Calle Soriano entre Convencion y Arapey— al mejor postor—Por lo que den.

EL DIA DE DICIEMBRE á las 5 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta un solar en la calle Soriano, correspondiéndole á los números 93 y 95 con un frente de 12 varas por 67 1/2 de fondo.

Para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Cerro núm. 9. 3547-dc.8

César Diaz

Importantísimo remate de las 3/10 partes de la mas valiosa propiedad que existe en Montevideo.

El día 15 de Enero de 1892, á las 5 p. m., venderé por órden del Banco Inglés del Rio de la Plata las 3/10 partes del terreno y edificio sito en las calles 18 de Julio, Andes y Plaza Independencia, conocido por Hotel Malakoff, cuya propiedad pertenece al Banco Inglés del Rio de la Plata en condominio con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y los señores don Cárlos Gowland y don Luis Cilterio. El área de esta propiedad es de 28 metros 50 centímetros de frente á la calle 18 de Julio por 53 metros 687 milímetros de fondo al Sud. *Está actualmente alquilada y produce con las rebajas recientemente hechas, una renta de 1.309 pesos mensuales, ó sean 15.708 pesos al año. La base de venta son pesos 72.000.* Pagaderos la cuarta parte en oro sellado, al contado y el resto en certificados al portador del Banco Inglés del Rio de la Plata á entregarse á dos meses de plazo, mediante cuya entrega se escriturará la propiedad. Dado el precio que hoy tienen los certificados, la verdadera base en oro son 58.000 pesos.

La ocasion no puede ser mas favorable para los capitalistas, que podrán comprar esta propiedad en buenas condiciones.

Es la propiedad más valiosa y de más porvenir que hay en la capital, con frente á la **Plaza Independencia, al Gran Boulevard 18 de Julio y á la importante calle de los Andes.**—Toda recomendacion que se haga es inútil, pues es una propiedad bien conocida de todo el mundo y es de esperarse que en el momento del remate sabrán darle todo el valor é importancia que verdaderamente tiene.

Los títulos son de primer órden y están en poder del señor escribano don Juan F. Moratorio calle Misiones núm. 140, donde pueden concurrir los interesados para examinarlos.

El remate se verificará en el lugar de su ubicacion.

Por mas datos verse con el rematador calle Cerrito núm. 158, de 3 á 4 p. m. 3794-dc.18.

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De todas las existencias de la tienda y mercería denominada La Corona, perteneciente al concurso formado al fallido Pedro Arocena, situada en la calle de Ituzaingó núm. 146, entre Sarandí y Buenos Aires, frente al hotel de las Pirámides.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon y á peticion del síndico del concurso, procederé á la venta y por las dos terceras partes de su tasacion.

EL LUNES 28 y días siguientes, á la 1 de la tarde, de las mencionadas existencias que se encuentran en la referida tienda y que en su mayor parte consisten en géneros para vestidos, sombreros para señoritas y niñas, abanicos, sombrillas, tapados para señoras, señoritas y niñas, ajuares para bautismo, camisas para hombres, cintas, plumas, cuellos para hombres y niños, pañuelos de seda y de hilo, bombasí é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo

Armazones, mostradores, bancos para colocar géneros, picos de gas, maniquís y un toldo de máquina, etc., etc. 3810.dc.19

José Escriu

JUDICIAL

De una espléndida finca en la calle Paysandú número 354, compuesta de 7 piezas, cocina y demás comodidades, perteneciente á la testamentaría de los señores Domingo y Márcos Cerizola.

EL LUNES 4 de Enero próximo, á las 4 p. m., venderé en el lugar de su ubicacion la indicada finca por órden del señor Juez L. de lo Civil, doctor Gonzalez, en los citados autos. Tasada en la suma de pesos 5814.92. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion pesos 3876.10.

Debiendo el mejor postor consignar el 10 por ciento de su oferta.

Títulos y demás datos en el domicilio del rematador, Buenos Aires 210 de 12 á 4 p. m.

3827-dc.22.

Francisco Piria

A larguísimos plazos.—El domingo 17 de Enero próximo.—Por cuenta de la Empresa particular "La Industrial" —Solemne inauguracion del "Barrio Bella Vista".

Compuesto de 60 solares, con jardines, parrales, grandes montes frutales y **un gran palacio hecho á todo costo.**

Construido sobre un terreno de 40 varas de frente por 60 de fondo, con todas las comodidades y un gran jardin.

El barrio Bella Vista está situado en las inmediaciones de las Tres Cruces y tiene 380 varas de frente á los caminos Aldea y Larrañaga.—Todo empedrado

Condiciones de venta notablemente ventajosas para los compradores, como nunca se ha visto ni se verá.

Este es el gran momento de comprar, el momento oportunísimo de aprovechar, pues esta baja transitoria de la propiedad durará muy poco, y los que tengan la buena inspiracion de adquirir un lote á plazo y á vil precio hoy y por poco mas de nada, pueden estar mas que seguros de que cuando concluyan de abonarlo, les representará una verdadera fortunita.

Escusamos toda clase de comentarios y ponderaciones respecto á «La Industrial», empresa que cuenta con 18 años de próspera existencia y durante cuyo periodo ha hecho mas de 50,000 propietarios; alcanzando los lotes de terrenos vendidos á 170,000, importando la suma total de las ventas realizadas á plazo, desde su fundacion hasta el último balance de Enero de 1891, á la respetable suma de **pesos 78.500.000:00.**

Oportunamente mas detalles.

Oficina calle Treinta y Tres núm. 216.

3834.en 5

Horne Lavalle

Aguinaldo de Año Nuevo—Colosal remate de mil solares para pobres y ricos, en el paraje chiche de la República, la pintoresca y elegante Villa Colon.

A quince minutos de distancia de esta ciudad, sobre la línea del Ferrocarril Central del Uruguay y á cinco cuadras de la estacion, con la línea del tranvía establecida por el progresista señor Giot que pasa por la importante zona que pongo en venta y la importante línea de ómnibus del Colegio Pio que hace el servicio de todos los trenes.

Los 1,000 solares que venderé el día 1. de Enero de 1892, están situados dentro de la Villa Colon, no afuera, donde los terrenos ni son de tanta importancia, no están en un centro tan sano y elegante.

Habrá allí coches y caballos, cerveza, cigarros, corrida de sortija, etc., etc., para todos los concurrentes.

Por planos y mas datos, al rematador, Misiones 134. 3842-dc.24

Pablo Pareja

JUDICIAL

Sin tasacion—Al mejor postor—Por lo que den—De la casa calle Piedras número 372, entre Cerro y Juncal.

EL VIERNES 8 de Enero de 4 á 5 de la tarde venderé en remate por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y en los autos que por cobro de pesos siguen los señores Ferraro y Bordabehere á don Luis P. Marquez, de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana número 19 de esta ciudad, compuesto de un área superficial de 259 varas cuadradas con 12 cents., lindando por el Este con don Pedro Broglia, por el Oeste con doña Elisa, doña Angela y doña Estanislada Marquez y por el Norte con esta última.

El mejor postor consignará el 10 % de acuerdo con el artículo 919 del Código de P. Civil.

Para mas informes á la casa del rematador calle Cerro núm. 92. 3846.dc.24

Lindolfo H. Gimenez

Judicial, y por convenio con los acreedores.—De establecimiento,—el único en la América del Sur—de construccion de objetos de zinc y fierro.

EL MIERCOLES 30 del corriente venderé las máquinas y enseres pertenecientes al gran establecimiento de construccion de objetos de zinc y fierro, sito en la calle Maldonado núm. 548, al mejor postor y sin retirar lote, todo en perfecto estado.

AL MISMO TIEMPO

15000 pizarras para techo en perfecto buen estado.

Visítese el establecimiento y se verá la importancia de dichas máquinas y objetos.

Otros informes, calle Rio Negro núm. 270

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

3865.dc.25

Alberto Salvagno y Ca.

De ricas maletas, baules-cómodas, baules con varias divisiones, baules forrados de lata, baules para envase de mercaderías, balijas de suela y de lona, sillones y necesaires para viaje, sacos de lona para ropa, etc., etc. —Por mayor y menor.—En lotes á gusto de los interesados.—Al contado y al mejor postor.—En nuestra casa, calle Sarandí núm. 170 y 172, entre Misiones y Zabala.

EL MARTES 29 del corriente á las dos de la tarde venderemos á cualquier precio y en lotes á gusto de los interesados, una gran partida de ricas maletas, baules, balijas, sillones, sacos y necesaires de viaje, etc., etc.

Al mismo tiempo—Una gran partida de cajones de fideos de Nápoles en muy buen estado.

Nota importante—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor.

EL MIERCOLES 30, gran des remates de muebles y mercaderías generales en nuestra casa.

3868.dc27

A. B. Castellanos y Ca.

EL JUEVES 31 de Diciembre —En nuestra casa calle del Cerrito núm. 187.—A las doce y media en punto venderemos al mejor postor cantidad de muebles nuevos y usados, camas de fierro y de nogal, galerías y cortinas, espejos, cuadros, un baño de lluvia, sillas y sillones de Viena, mesas de mármol, de pino y de fantasía, roperos, escritorios, aros de servilletas, balijas americanas, camisas á piqué, cuellos, esteras, cacerolas y jarros de lata, juguetes, buenos vinos de Jerez y Oporto, vasos, copas, cigarros, perchas y coronas.

Nota—En venta particular carruajes á precios sumamente bajos. 3875.dc.29

Serafin Salgado

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

El juéves 7 de Enero próximo, de 3 á 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion ó sea Camino Larrañaga, á media cuadra del Camino de Rivera por donde pasa el tramvía al Buceo.

Procederé á la venta á la mayor oferta, por órden del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, de dos terceras partes de una fraccion de terreno situado en uno de los mejores puntos de los alrededores de la ciudad, cuya área y demás pormenores se deslindan en el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el día 7 del entrante Enero, de 3 á 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Serafin Salgado, asistido del actuario y alguacil se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, de las dos terceras partes de una fraccion de terreno ubicada en el paraje denominado Buceo, compuesta su área total de 35,899 varas 40 centímetros de vara, el cual es de forma triangular, teniendo de frente al Camino Larrañaga 255 metros, 240 por el costado Nord-oeste por donde linda con don Antonio M. Marquez, 133 metros en el lado Sud lindando con una fraccion del mismo terreno de don Juan Germano, 86 metros en el lado Sudoeste por donde linda con Castro, quedando el vértice del triángulo al Norte.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Este terreno se manda vender en los autos que por cobro de pesos sigue doña Fermina Fierro de Varela (hoy don Eduardo Pascual como cesionario de esta señora), contra don Antonio y don José I. Sugasti.—Montevideo, Diciembre 19 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

La posicion en que se halla situado este terreno me escusa de toda recomendacion.

Por mas datos ocurrir á la oficina del Juzgado ó al rematador, calle Putria núm. 24. 3875-dc29.

Agustin Pin

JUDICIAL

Del magnífico vapor "Conde de Vilana"

Verdadero palacio flotante, con todos sus accesorios, botes, anclas, cadenas y demás enseres donde estuvo instalada «La Exposicion Española Flotante».

EL MARTES 12 de Enero próximo de 2 á 4 de la tarde, procederé á la venta del vapor *Conde de Vilana*, en la puerta del Juzgado de Comercio, calle Cámaras núm. 54, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, en un solo lote, cuya venta se practica por órden del señor Juez Letrado de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, en los autos promovidos por don Tomás Carbone.—Tasacion bajísima, 36000 pesos; las dos terceras partes 24000 pesos.

El mejor postor debe consignar el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

El hermoso palacio flotante *Conde de Vilana* mide 338 piés y 7 pulgadas inglesas de largo, 36 piés y 4 pulgadas de manga y 25 piés y 6 pulgadas de puntal.

En lastre cala 14 piés ó sea en el estado actual y cargado 22 piés; los cilindros tiene el de alta presion 44, y el de baja 78 y 42, de curso de piston.

La máquina fué cambiada en 1873 y tiene 270 caballos de fuerza nominales.

En la venta están comprendidos todos los enseres y pertenencias del buque, segun consta del inventario practicado, el cual se encuentra en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.

El buque está pronto para navegar, y en el indicado inventario figuran todos los útiles necesarios, consistentes en anclas, grilletes de cadena, anclotes, botes y efectos pertenecientes á cubierta, máquinas á vapor para carga y descarga, máquinas de limos, algibes, etc.

Enseres del buque depositados en el pañol, consistentes en jabon, pinturas, estopa, hachuelas, calabrotes, velas, toldos, fundas, encerados, mangas, faroles, banderas, compases y artículos de carpintería consistentes en visagras, pasadores, cerraduras, grilletes de ajuste y tiradores de cristal, etc.

Además existen á bordo de dicho buque instrumentos náuticos, que tambien están comprendidos en la venta, como cronómetros, barómetros de cavete, compas de marcar y cartas geográficas.

En la seccion herramientas y pertrechos de máquina existe un surtido de llaves inglesas, como soldadores, barras de estaño, punzones, barriles, cajas de herramientas, tubos condensadores y máquinas de remaches, etc., etc.

Efectos de cámara y cocina, servicio de mesa, loza, cristalería y despensa, consistentes en sábanas, servilletas, toallas, cortinas, tapetes de mesa, cuchillos, cucharitas, tenedores, botellas para agua, vasos, copas, fruteras, fuentes, cacerolas, sartenes, chocolateras, morteros de mármol, asadores, filtros, baños, balanceras, espejos para camarotes y botiquin con varios medicamentos.

Excuso toda recomendacion, pues visitando el buque se podrá apreciar debidamente su importancia.

Léase el edicto del Juzgado.

REMATE ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se va á proceder el día doce del entrante Enero, de 2 á 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta del vapor «Conde de Vilana», con todos sus enseres, el que se encuentra fondeado en este puerto, y tiene 338 piés y 7 pulgadas de largo, 36 piés de manga y 26 de puntal, y ha sido tasado en la cantidad de *treinta y seis mil pesos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir la cantidad de pesos que el capitan de dicho buque adeuda al depositario don Tomás Carbone por suministros hechos al mismo buque, y todas las demás prestaciones legales del juicio.

Para mas informes ocurrir á la escribanía actuaria, calle Cámaras núm. 54, la venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado.—Montevideo, Diciembre 28 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3781-dc.29.

Vicente Torres

Importante remate, por completa liquidacion de todas las existencias del bien surtido almacen [illegible] segundo de la Colonia Española, [illegible] en la calle Canelones núm. 1 y 3, esquina Ciudadela.

EL MIERCOLES 30 y JUEVES 31 del corriente á las 12 y media en punto, procederé á la venta al mejor postor y al contado, de todas las existencias de dicho almacen, [illegible] ferretería, [illegible] Jerez, vino carlon y franceses, conservas de varias clases, aceite de varias marcas, [illegible] caña, ginebra y otros muchos artículos que por su buena calidad no deben faltar á los almaceneros.

Al mismo tiempo—Los armazones, mostradores, tabiques, balanzas, [illegible] y demás enseres.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Ytuzaingó núm. 322. 3886.dc.29